

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

27 de octubre, 2011

ACTA No. 2126-2011

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside
Mainor Herrera Chavarría
Joaquín Jiménez Rodríguez
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Grethel Rivera Turcios
Julia Pinell Polanco
Ramiro Porras Quesada
Orlando Morales Matamoros

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica
Karino Lizano, Auditor Interno

AUSENTE: José Miguel Alfaro Rodriguez, con justificación

INVITADOS: Katya Calderón, Vicerrectora Académica
Eugenia Chaves, Coordinadora IV Congreso Universitario
Johnny Valverde, IV Congreso Universitario
Rafael Méndez, Comisión Académica

Se inicia la sesión al ser las diez horas con ocho minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2126-2011 de hoy 27 de octubre, con la agenda que ustedes tienen para su consideración.

Quiero respetuosamente solicitarles una modificación de agenda para que recibamos en grado de urgencia a la Comisión o a representantes de la Comisión que está organizando el IV Congreso Universitario y lo que ustedes tengan a consideración.

Estaríamos incluyendo también la nota de negociación salarial para analizar los términos en que se aprobó el presupuesto. ¿Alguna otra observación a la agenda? Entonces la aprobamos en esas condiciones.

* * *

Se modifica la agenda de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTA Nos. 2123-2011

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Vicerrectoría de Investigación sobre “Proyecto Red de investigación para el desarrollo de conocimientos y propuestas tecnológicas innovadoras aplicables a la educación superior a distancia”. REF. CU. 597-2011
2. Nota de la señora Eugenia Chaves, Coordinadora IV Congreso Universitario, sobre invitación para un miembro del Consejo Universitario a la ceremonia de apertura para brindar unas palabras. REF. CU. 599-2011
3. Nota de la señora Tatiana Bermúdez, encargada de graduación sobre “Cronograma y lista de graduandos de la III Promoción del 2011”. REF. CU. 601-2011
4. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Acuerdo Vicerrectores Docencia Reconocimiento de los Estudios Generales a Graduados del Instituto Tecnológico”. REF. CU. 603-2011
5. Nota del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre “Envío de estudio sobre la pertinencia social de la apertura de una carrera en el tema de adicciones”. REF. CU. 604-2011
6. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Solicitud Aprobación Plan de Estudios Licenciatura en Docencia”. REF. CU. 606-2011
7. Nota de la Oficina Jurídica sobre “Ley de Creación del Día Nacional de la Salud masculina”. REF. CU. 607-2011
8. Acuerdo de negociación salarial para el año 2012. REF. CU. 615-2011

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del señor Mainor Herrera sobre su participación en CONARE Ampliado del 25 de octubre.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Visita de la señora Eugenia Chaves, Coordinadora del IV Congreso Universitario, y señores Johnny Valverde y Rafael Méndez para discutir detalles sobre el Congreso.
2. Nota de la Rectoría sobre Informes X-16-2010-01 y X-16-2010-04 de la Auditoría Interna.
3. Análisis sobre la presentación del proyecto del Banco Mundial.
4. Análisis sobre la visita del Comité Patriótico para la Salvación de la Caja Costarricense del Seguro Social.
5. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y 164-2011
6. Nota de la Rectoría sobre Resolución No. 0060-2011 relacionado al pronunciamiento administrativo del caso de la funcionaria Lizette Brenes, referente a las funciones desempeñadas como Coordinadora Académica del Convenio NOVA-UNED. REF. CU. 458-2011
7. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre “Nombramiento Jefe de la Oficina de Presupuesto”. Además, nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Información de Concurso Interno Jefe de la Oficina de Presupuesto”. REF. CU. 402-2011, REF. CU. 404-2011
8. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”. Además, dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional sobre los tiempos completos para el Sindicato UNE-UNED y Notas del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Art. 56 del Estatuto de Personal, donde solicitan tres tiempos completos para esta organización, según acuerdo tomado en la sesión 2032-2010, Art. II, inciso 17. REF. CU. 241-2010, CU.CPDOyA-2010-003 y REF. CU. 445 y 552-2011
9. Análisis sobre integración de la Asamblea Universitaria Representativa. Además, nota del TEUNED en la que solicitan un espacio en la Comisión de Asuntos Jurídicos, para valorar en conjunto y alcanzar algún acuerdo, relacionado con la definición de los procesos electorales. También nota suscrita por el señor Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 454-2011 y 467-2011

10. Nota del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre “Envío de Informe Final de Indicadores de Gestión Universitaria, 2010”. REF. CU. 531-2011
11. Correo electrónico del señor Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el que presenta cuatro propuestas de acuerdos, sobre los siguientes temas: “Acuerdo Social Digital”, “IV ciclo de la Educación Diversificada”, “Texto sobre proyecto de Ley de garantías ambientales”, y “Programa de mantenimiento de la flora autóctona en los Centros Universitarios”. REF. CU. 451-2011
12. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria a la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. (CONTINUACION). Además, propuesta de acuerdo presentada por el señor Ramiro Porras sobre “Mecanismos para agilizar los asuntos que atienden las Comisiones permanentes”. REF. CU. 423-2011, REF. CU. 474-2011
13. Propuesta plantada por algunos miembros del Consejo Universitario sobre modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria sobre la propuesta de modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. REF. CU. 524-2011
14. Dictámenes de minoría y de mayoría la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED). Además, notas de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales sobre “Representantes Estudiantiles en el Consejo de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales”. También nota de dicha Escuela sobre la situación del CITTED. CPDA-2011-065 y 066, REF. CU. 371-2011 y 383-2011
15. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales para que las sesiones del Consejo Universitario sean más productivas y hacer uso más eficiente del tiempo. REF. CU. 288-2011
16. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011
17. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010”. REF. CU. 189-2011
18. Dictamen de la Comisión de Políticas de Organizacional sobre propuesta de modificación al procedimiento para el nombramiento de los Directores de Escuela y observaciones del Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias de la Administración, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDOyA-2010-024; REF. CU. 085-2011; 084-2011; 064-2011; 061-2011; 074-2011
19. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas”. Además, nota suscrita

por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011

20. Dictamen de la Comisión de Innovación sobre “Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores”. CU.CI.2011-004
21. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto “Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y 577-2010
22. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466-2009, 477-2009 y 341-2011
23. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
24. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
25. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
26. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
27. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a “Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico”. REF. CU. 293-2010

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta de modificación al artículo 21 del capítulo III del Reglamento de Concursos y Selección de Personal. CU-CPDA-2010-103
2. Aprobación de la modificación del Art. 22 inciso b) del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-022
3. Modificación al Art. 19 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-023
4. Modificación al Art. 18 inciso h) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU-CPDA-2011-025
5. Propuesta de la Comisión de Políticas de Innovación, sobre Titulación de Acreditación. CU-CPDA-2011-080
6. Estudio sobre el Perfil Digital de los y las estudiantes de la UNED. CU-CPDA-2011-082
7. Referente al Instituto de Estudios Europeos e Integración. CU-CPDA-2011-086
8. Plan de Estudios del Diplomado en Administración de Empresas. CPDA-2011-099

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033
2. Normativa de reconocimientos. CPDEyCU-2011-005

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Reglamento de Fondos de Trabajo y Cajas Chicas. CU-CPDOyA-2011-063

IX. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Política para congelar las plazas de los funcionarios que se acogen a la jubilación. CU.CPP-2011-002

X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007

4. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU-CAJ-2010-010
5. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011
6. Propuesta de modificación del Art. 112 del Estatuto de Personal. CU-CAJ-2010-015
7. Modificación al Art. 12 del Estatuto de Personal para que se reforme el periodo de prueba en la UNED a 3 meses y no de un año. CU-CAJ-2011-004
8. Propuesta de Modificación de los artículos 18 y 46 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-006
9. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-011
10. Revisión del Art. 6 del Reglamento para la Remuneración Temporal de Funcionarios en Actividades Financiadas con Fondos Externos. CU-CPDA-2011-014
11. Solicitud de excitativa al TEUNED para que valore la conveniencia y necesidad de que proponga una reforma tendiente a varias la integración del TEUNED con el don de que exista en su seno un representante estudiantil. Además, nota del señor Mario Valverde, Presidente de APROFUNED, sobre donde se apoya la eliminación del art. 66 y la modificación propuesta del art. 37. CU-CAJ-2011-008 y REF. CU. 511-2011
12. Propuesta de modificación al Reglamento Electoral Universitario. CU-CAJ-2011-018
13. Reglamento del Consejo Asesor Interno de DAES y Reglamento del Consejo Institucional de Vida Estudiantil. CU-CAJ-023
14. Interpretación auténtica del Art. 100 del Estatuto de Personal y el Art. 14 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. CU-CAJ-2011-024

XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION

1. Tema sobre los tutores. CU.CI.2010-008
2. Internacionalización en la UNED. CU.CI.2011-001
3. Propuesta para establecer el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED) CU.CI.2011-002
4. Sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios. CU.CI.2011-003
5. Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006

6. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
7. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
8. Procesos digitales y virtualización de la docencia. CU.CI.2011-009
9. Ciencias biomédicas. CU.CI.2011-010.

II. APROBACION DE ACTA Nos. 2123-2011

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el acta 2123-2011 para aprobación. ¿Alguna observación? No hay, entonces, queda aprobada.

* * *

Se aprueba el acta No. 2123-2011 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 609-2011)

1. **Nota de la Vicerrectoría de Investigación sobre “Proyecto Red de investigación para el desarrollo de conocimientos y propuestas tecnológicas innovadoras aplicables a la educación superior a distancia”.**

Se recibe oficio V-INVES/2011-172 del 6 de octubre del 2011 (REF. CU-597-2011), suscrito por la Sra. Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2117-2011, Art. III, inciso 24), celebrada el 14 de setiembre del 2011, sobre la apertura de una línea de investigación permanente que enriquezca el conocimiento de experiencias prácticas y teóricas que promuevan estrategias innovadoras y propuestas de trabajo en el uso de plataformas virtuales.

ORLANDO MORALES: Yo he visto una oficina que tiene un bonito nombre que trata casualmente de esa temática.

Lo digo pensando en que a veces uno trata de resolver problemas en una forma que como representa la Vicerrectora de Investigación es muy atractiva, pero uno dice, -que ha estado haciendo esta oficina-, y esto lo digo porque desde el Congreso de hace un año, yo decía que lo más extraño es que con tanto insumo, esa oficina encargada de esa temática, no se manifestó en ningún sentido.

De manera que hago una petición para que a través de la Secretaría se le solicite información de qué propuestas de innovación ha hecho esa oficina. Yo estaría muy gustoso de oírla porque para mí es decisivo lo que ella hace.

Si no ha estado haciendo mucho y doña Lizette cree que de esa forma se promueve la incorporación de nuevas tecnologías con fines de fortalecer la educación a distancia, que sea bienvenida la propuesta. Pero no sé si nos compete a nosotros o no aprobarla.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio V-INVES/2011-172 del 6 de octubre del 2011 (REF. CU-597-2011), suscrito por la Sra. Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2117-2011, Art. III, inciso 24), celebrada el 14 de setiembre del 2011, sobre la apertura de una línea de investigación permanente que enriquezca el conocimiento de experiencias prácticas y teóricas que promuevan estrategias innovadoras y propuestas de trabajo en el uso de plataformas virtuales.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta planteada por la Vicerrectoría de Investigación, sobre el uso de la Red de investigación para el desarrollo de conocimientos y propuestas tecnológicas innovadoras aplicables a la educación superior a distancia, con el fin de que analice este asunto y brinda un dictamen al Plenario, a más tardar el 12 de diciembre del 2011.

ACUERDO FIRME

2. Nota de la señora Eugenia Chaves, Coordinadora IV Congreso Universitario, sobre invitación para un miembro del Consejo Universitario a la ceremonia de apertura para brindar unas palabras.

Se recibe oficio IVCU-012-2011 del 18 de octubre del 2011 (REF. CU-599-2011), suscrito por la Sra. Eugenia Chaves, Coordinadora de la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario, en el que informa que la plenaria del IV Congreso Universitario se realizará en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, el 23 y 24 de noviembre del 2011 a las 8:30 a.m., y solicita que se nombre un representante del Consejo Universitario para que brinde unas palabras en la ceremonia de apertura.

ILSE GUTIERREZ: En este punto donde doña Eugenia Chaves solicita un representante del Consejo Universitario para que pueda brindar unas palabras en la ceremonia de apertura, quería proponer a don Joaquín Jiménez.

RAMIRO PORRAS: Por supuesto que quiero aprobar esto, porque incluso mi propuesta iba a ser que alguno de los que salimos el año próximo fuera el que de esas palabras porque me parece que ha habido una gran experiencia. Yo soy el menos indicado pero la persona que ha trabajado más en todos estos asuntos es don Joaquín.

Yo lo iba a proponer pero basado en eso, en que uno de los tres que vamos a salir fuera el que diera ese mensaje en el Congreso. Estoy de acuerdo y por supuesto que lo apoyo.

JOAQUIN JIMENEZ: Muchas gracias. Realmente sería un honor para mí y espero que esos 3 minutos los pueda aprovechar de la mejor manera, si así lo tienen ustedes a bien.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece bien.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio IVCU-012-2011 del 18 de octubre del 2011 (REF. CU-599-2011), suscrito por la Sra. Eugenia Chaves, Coordinadora de la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario, en el que informa que la plenaria del IV Congreso Universitario se realizará en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, el 23 y 24 de noviembre del 2011 a las 8:30 a.m., y solicita que se nombre un representante del Consejo Universitario para que brinde unas palabras en la ceremonia de apertura.

SE ACUERDA:

Designar al señor Joaquín Jiménez Rodríguez, como representante del Consejo Universitario en la ceremonia de apertura del IV Congreso Universitario, que se realizará el 23 de noviembre del 2011, a las 8:30 a.m. en el Hotel Crowne Plaza Corobicí.

ACUERDO FIRME

3. Nota de la señora Tatiana Bermúdez, encargada de graduación sobre “Cronograma y lista de graduandos de la III Promoción del 2011”.

Se recibe oficio OR-Grad 372-2011 del 19 de octubre del 2011 (REF. CU-601-2011), suscrito por la Srta. Tatiana Bermúdez, Encargada de Graduación, en el que remite el cronograma de los Actos Protocolarios y la lista de graduandos de la Tercera Promoción.

GRETHEL RIVERA: Sobre esta nota de Tatiana Bermúdez, cada vez que se gradúan vemos que compañeros y compañeras de la UNED, logran obtener grados académicos y nosotros los felicitamos y todo, pero pienso que deberíamos estar pensando en alguna movilidad de esos funcionarios o talentos humanos, porque si vemos, aquí tenemos desde máster, pasando por licenciados, bachilleres y diplomados.

Entonces, esas aéreas de especialización y ver de qué manera se motiva a estas personas para que la UNED le reconozca ese esfuerzo que han hecho, porque están ocupando puestos por ejemplo, este de diplomado en administración y son secretarias o puestos bajos en la parte administrativa cuando ya tienen conocimientos que pueden aportar a la Universidad.

Hay que ir pensando en qué vamos a hacer con esa formación académica de todas estas compañeras y compañeros, además de que sirva de motivación para ellos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo coincido plenamente con esto, es una preocupación latente y se agrava más en Centros Universitarios, porque un Centro Universitario donde hay 3 ó 4 personas, la gente saca una licenciatura, una maestría y las posibilidades de ascenso son mínimas, tendría que hacerse un desplazamiento geográfico para poder hacerlo y lo que pasa es que tendríamos que tomar políticas que cuando se abran nuevos puestos y nuevas áreas, vean hacia adentro obligadamente, porque si no nunca van a poder surgir las personas que están estudiando ahí.

Exponía el otro día de una funcionaria en un Centro Universitario con ¼ de tiempo que tiene una licenciatura, está estudiando maestría, y ella me decía que oportunidades tenía ella, y tiene toda la razón.

Creo que tal vez podríamos acompañar de una vez a este acuerdo, solicitarle a la Oficina de Recursos Humanos que presente a este Consejo Universitario una alternativa para atender a la población que está surgiendo en estudios y formación y que la Universidad no tiene alternativas claras para que puedan surgir las personas que se van formando.

ILSE GUTIERREZ: Sería hacer un estudio interno de todos los funcionarios que están en puestos administrativos y que tienen grados profesionales, tanto de diplomado, bachiller y licenciatura, pero es un estudio técnico.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Un estudio y una propuesta para poder atender a esa población, porque la propuesta no la podemos hacer nosotros. Esto la Administración lo canaliza.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio OR-Grad 372-2011 del 19 de octubre del 2011 (REF. CU-601-2011), suscrito por la Srta. Tatiana Bermúdez, Encargada de Graduación, en el que remite el cronograma de los Actos Protocolarios y la lista de graduandos de la Tercera Promoción.

SE ACUERDA:

Felicitar a los siguientes funcionarios que se gradúan en la Tercera Promoción del 2011, por el logro académico alcanzado:

Nombre	Título	Dependencia
Acón Matamoros Ariana Gabriela	Magister en Gerencia y Negociaciones Internacionales	Programa de Autoevaluación Académica.
Acuña Serrano Diana	Diplomado en Educación General Básica I y II Ciclos	CONED
Azofeifa González Mayda	Licenciatura en Administración Educativa	Escuela Ciencias de la Educación
Benavides Blanco María Gabriela	Diplomado en Administración de Empresas	Escuela Ciencias Sociales y Humanidades
Córdoba Rodríguez María Lucrecia	Diplomado en Educación General	Centro Universitario de San Carlos.

	Básica I y II Ciclos	
Durán Gutiérrez Yeudry Patricia	Licenciatura en Informática Educativa	Programa de Aprendizaje en Línea.
Gamboa Villalobos Yahaira	Licenciatura en Informática Educativa	Dirección de Producción de Material Didáctico
Hernández Agüero Erika	Licenciatura en Ingeniería Informática y Calidad de Software	Dirección de Tecnología, Información y Comunicación.
Jiménez Rivas Mario Octavio	Licenciatura en Ingeniería Informática y Desarrollo de Aplicaciones Web	Dirección de Extensión.
Marchena Bustos Marjorie	Licenciatura en Manejo y Protección de los Recursos Naturales	Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.
Miranda Rojas Maricruz	Diplomado en Educación Preescolar	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.
Montero Solís Karla Vanessa	Diplomado en Educación General Básica I y II Ciclos	Escuela de Ciencias Educación.
Murillo Araya María Elena	Licenciatura en Ingeniería Agronómica	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.
Quesada Alfaro Cristofer Jesús	Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas	Centro Universitario de Palmares.
Rojas Ramos Lucía	Bachillerato en Gestión Turística Sostenible	Centro Universitario de Tilarán.
Sánchez Martínez Esteban Adolfo	Licenciatura en Informática Educativa	Oficina Bienestar Estudiantil
Sánchez Sotela Marilyn	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos	Centro Universitario de Limón.
Torres Mesén Graciela	Diplomado en Ingeniería Agronómica	Centro Universitario de Palmares.
Zúñiga Guzman Rocío	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar	Programa de Material Didáctico Escrito

ACUERDO FIRME

* * *

ARTICULO III, inciso 3-a)

SE ACUERDA solicitar a la Administración que, a más tardar el 30 de enero del 2012, presente al Consejo Universitario un estudio técnico y una propuesta de alternativas para que la Universidad pueda estimular y atender a los funcionarios del área administrativa que están surgiendo en estudios y en formación.

ACUERDO FIRME

4. **Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Acuerdo Vicerrectores Docencia Reconocimiento de los Estudios Generales a Graduados del Instituto Tecnológico”.**

Se conoce oficio VA-762-11 del 19 de octubre del 2011 (REF. CU-603-2011), suscrito por la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que adjunta el acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Docencia de CONARE, solicitando a la UNED el reconocimiento de los Estudios Generales a graduados del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y dado que esta solicitud contraviene el Artículo 76 del Reglamento General Estudiantil, lo somete a consideración del Consejo Universitario.

ORLANDO MORALES: Me parece excelente reconocer estudios generales del TEC, a nivel interuniversitario en las universidades estatales públicas es lo más natural y creo que debe haber confianza para que haya cada vez más interacción entre universidades de manera que así como los nuestros se reconocen en otras universidades, que también esta universidad reconozca estudios generales en el TEC.

Si no lo hacen, perdón por la falta de información, pero lo menos que puede haber entre universidades es el reconocimiento de cursos en el sentido de que hay la confianza de que cada una de ellas está haciendo bien las cosas, pero ya que nosotros aprobaríamos ese reconocimiento, me parece que es una muestra de reconocimiento a que las otras universidades también hacen las cosas bien.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio VA-762-11 del 19 de octubre del 2011 (REF. CU-603-2011), suscrito por la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que adjunta el acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Docencia de CONARE, solicitando a la UNED el reconocimiento de los Estudios Generales a graduados del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y dado que esta solicitud contraviene el Artículo 76 del Reglamento General Estudiantil, lo somete a consideración del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Remitir este asunto a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, con el fin de que analice la solicitud de la Comisión de Vicerrectores de Docencia de CONARE, considerando el Artículo 76 del Reglamento General Estudiantil, y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 5 de diciembre del 2011.

ACUERDO FIRME

5. **Nota del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre “Envío de estudio sobre la pertinencia social de la apertura de una carrera en el tema de adicciones”.**

Se conoce oficio CIEI 2011-108 del 13 de octubre del 2011 (REF. CU-604-2011), suscrito por la Sra. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite el Estudio sobre la *Pertinencia de la apertura de una carrera en el tema de adicciones*.

MAINOR HERRERA: Tengo una duda acá. Con respecto al acuerdo de remitir este documento de la señora Karla Salguero a la Vicerrectoría Académica, entiendo que este documento y de acuerdo a la referencia que hay arriba, la REF: CU: 604-2011, es el Consejo Universitario el que solicita.

En algunos casos hemos estado enviando estos estudios directamente a la dependencia que corresponde, pero nosotros no tenemos acá la posibilidad de tener un análisis con la exposición que creo que podría retroalimentar mucho el estudio.

Me parece que sí debe ir a la Vicerrectoría Académica pero una vez que sea expuesto acá y se incorporen observaciones, y que se enriquezca, porque pudiera ocurrir que en la Vicerrectoría Académica se quede ahí y nosotros no lo conozcamos. Yo le di una leída al estudio y me parece que tiene cosas interesantes, pero que hay que replantear otras.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En algún momento lo mandamos a la Vicerrectoría y a la Comisión de Académicos, podemos hacerlo así también y hay opción para que lo puedan analizar. ¿Estamos de acuerdo con estas observaciones?

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce oficio CIEI 2011-108 del 13 de octubre del 2011 (REF. CU-604-2011), suscrito por la Sra. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite el Estudio sobre la *Pertinencia de la apertura de una carrera en el tema de adicciones*.

SE ACUERDA:

1. **Agradecer a la Sra. Karla Salguero, Jefa del CIEI, el envío del estudio sobre la Pertinencia de la apertura de una nueva carrera en el tema de adicciones.**
2. **Remitir este estudio a la Vicerrectoría Académica y a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para lo que corresponde.**

ACUERDO FIRME

6. **Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Solicitud Aprobación Plan de Estudios Licenciatura en Docencia”.**

Se recibe oficio VA-772-11 del 20 de octubre del 2011 (REF. CU-606-2011), suscrito por la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite el rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe oficio VA-772-11 del 20 de octubre del 2011 (REF. CU-606-2011), suscrito por la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite el rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 12 de diciembre del 2011.

ACUERDO FIRME

7. **Nota de la Oficina Jurídica sobre “Ley de Creación del Día Nacional de la Salud masculina”.**

Se recibe oficio O.J.2011-274 del 24 de octubre del 2011 (REF. CU-607-2011), suscrito por el Sr. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda criterio sobre el proyecto de “Ley de Creación del Día Nacional de la Salud Masculina”, Expediente No. 18.012.

ORLANDO MORALES: En cuanto a este día, este país quiere resolver todo con un día para cada cosa, o sea, no van a acabar los 365 días porque cada día hay una celebración de algo lo cual ya pierde efecto en cuanto a la salud masculina, salud femenina, del niño, del anciano, de la madre embarazada, de la mujer sola, la verdad es que eso no se acabaría.

Hay una resolución que hace acá don Celín, y yo también estaría a favor quizás por seguir la corriente pero eso no va a solucionar nada, sin embargo si hago notar que el cáncer mamario en la mujer es la causa de morbi mortalidad principal y en los varones va a la pura por porcentualmente el cáncer prostático y nadie habla del cáncer prostático porque todos tenemos una consideración especial para la mujer y en el varón que es un problema igual de serio aparece oculto, o sea, se invisibiliza siempre las enfermedades del varón, porque como el varón es fuerte y muy macho, pues cuando se enferma es que le toca morir.

En tanto nosotros por una deferencia hacia la mujer y consideración a su estado de madre, siempre hemos sido más inclinados a favorecerle en sus peticiones.

De manera que yo sí hago notar que estaría de acuerdo, pero no creo que solucione el problema, pero eso sí, va a visibilizar que los varones también se mueren de un tipo de cáncer muy corriente por ejemplo el prostático.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe oficio O.J.2011-274 del 24 de octubre del 2011 (REF. CU-607-2011), suscrito por el Sr. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda criterio sobre el proyecto de “Ley de Creación del Día Nacional de la Salud Masculina”, Expediente No. 18.012.

SE ACUERDA:

- 1. Acoger el dictamen O.J.2011-274 de la Oficina Jurídica, que se transcribe a continuación:**

DE LA JUSTIFICACIÓN

La iniciativa de Ley 18012 indica:

“Es conocido por todos y todas que los requerimientos sociales masculinos generan problemas en la salud de las personas varones, pues a estos se les exige ser los proveedores familiares, ocultar hasta donde les sea posible sus sentimientos, reprimir sus miedos, mostrarse como personas fuertes, dominantes, exitosas y alejarse de todo lo que puede considerarse como “femenino”, es decir, se les enseña a no mostrar su lado sensible y espiritual, lo cual los configura como

seres humanos incapaces de mostrar algún signo de debilidad, con un categórico miedo al fracaso, rehuendo y rehusando al placer de ser el esposo sensible, el padre amoroso y tierno y no aquel a quien sus hijos le tienen miedo.

Esta torcida socialización masculina conlleva a que el hombre descuide su propia salud, modela a un varón que no asiste a los servicios de salud, y lo hace solo cuando la situación o el dolor son insostenibles, y lamentablemente asiste al(a) médico(a) cuando el grado de avance de la enfermedad desemboca en algún tipo de discapacidad o muerte. De esta forma, desde las etapas más tempranas de la vida el hombre acumula problemas psicológicos no resueltos, padecimientos no tratados, dolores soportados por años y con los cuales han aprendido a vivir (llegan a creer que el dolor físico es parte de la vida) y hacen caso omiso al diagnóstico y por supuesto no toman su tratamiento pues su deformación no se los permite.

Aparte de la situación expuesta los servicios de salud en Costa Rica, son de una predominancia materno-infantil; es decir, los programas propuestos por la Caja Costarricense de Seguro Social enfocan su atención hacia programas de la siguiente manera:

- 1.- Programa de crecimiento y desarrollo en niños de 0 a 6 años.
- 2.- Programa de atención al adolescente de 10 a 19 años.
- 3.- Programa de atención integral a la mujer
- 4.- Programa de atención a la mujer embarazada.
- 5.- Programa de planificación familiar.
- 6.- Programa de atención a la persona adulta mayor.

Además de los programas dirigidos a personas con padecimientos crónicos, se puede observar que no existe un programa preventivo y educativo de atención integral al varón, existiendo un vacío en la atención del hombre desde los 20 años y hasta los 65 años de edad, a menos que estos tengan alguna patología crónica.

Es importante mencionar que el varón en Costa Rica no tiene acceso al programa de planificación familiar, siendo exclusivo este solo para mujeres, es decir, no le permite obtener cita en un Ebais para planificar, hasta la receta de preservativos puede solo ser expedida a una mujer.”

El texto propuesto por el Proyecto de Ley 18012 dice:

ARTÍCULO ÚNICO.- Créase el Día Nacional de la Salud Masculina, a celebrarse cada año el primer día de junio. Se insta a todas las instituciones nacionales relacionadas con la salud y la educación en sus diversas manifestaciones, a promover acciones que involucren a toda la sociedad en esta celebración.

COMENTARIO GENERAL

El derecho a la salud humana, es un derecho fundamental que así ha sido definido en reiterada jurisprudencia vinculante de la Sala Constitucional:

“Artículo 21.- La vida humana es inviolable”

Sobre este importante derecho, el Dr. Rubén Hernández Valle¹, ha mencionado:

“Sobre este particular ha dicho la Sala Constitucional que “ En cuanto al derecho a la salud... si bien nuestra Constitución Política no contempla de forma expresa este derecho – aunque sí se preocupa de regular expresamente los aspectos con ella relacionados, catalogados como parte de los derechos constitucionales sociales,

¹ Hernández Valle Rubén, Constitución Política de Costa Rica, Editorial Juricentro, Costa Rica, 1998, p.66

como el derecho a la seguridad social-, no se puede negar su existencia, por ser derivado directo del derecho a la vida protegido por el artículo 21 de nuestra Constitución, ya que éste – el derecho a la vida- es la razón de ser y explicación última del derecho a la salud. La conexión existente entre ambos es innegable, el derecho a la salud tiene como propósito fundamental hacer efectivo el derecho a la vida, porque éste no protege únicamente la existencia biológica de la persona, sino también los demás aspectos que de ella se derivan. Se dice con razón, que el ser humano es el único ser de la naturaleza con conducta teleológica, porque vive de acuerdo con sus ideas, fines y aspiraciones espirituales, en esa condición de ser cultura radica la explicación sobre la necesaria protección que, en un mundo civilizado, se le debe otorgar a su derecho a la vida en toda su extensión, en consecuencia a una vida sana. Si dentro de las extensiones que tiene este derecho está, como se explicó, el derecho a la salud o de atención a la salud, ello incluye el deber del Estado de garantizar la prevención y tratamiento de las enfermedades” (S.C.V 1915-92)

CONCLUSION

Esta Oficina recomienda apoyar el proyecto de Ley 18.012, “Ley de Creación del Día Nacional de la Salud Masculina”.

2. Apoyar el proyecto de “Ley de Creación del Día Nacional de la Salud Masculina”, Expediente No. 18.012.

ACUERDO FIRME

8. Acuerdo de negociación salarial para el año 2012.

Se conoce el Acuerdo de negociación salarial para el año 2012 (REF. CU-615-2011) firmado entre la Administración y las Organizaciones Gremiales Sindicato UNE-UNED, APROUNED, APROFUNED Y AFAUNED.

JOAQUIN JIMENEZ: Podemos tomar este acuerdo de los salarios que es nada más de incluirlo en esta parte, porque ingresó a correspondencia en los términos que ya lo conversamos.

MAINOR HERRERA: Me parece que también el último acuerdo donde se establece la aprobación del presupuesto y el monto por el que se aprueba, ya tenemos la información para corregir el monto, podemos aprovechar y corregimos el monto en el acuerdo para que no quede variado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces vemos este documento de la negociación salarial, de manera que esto modifica los términos que se alcanzaron en el acuerdo del lunes pasado en la sesión extraordinaria donde se analizó ese aspecto y hay una propuesta completa de don Joaquín Jiménez.

JOAQUIN JIMENEZ: Mi propuesta es obviamente avalar esta reasignación o actualización salarial para el 2012 y lo único que habría que hacer es encabezarla, me parece que con 1 o 2 considerandos, el primero que indique que en el presupuesto aprobado en la sesión extraordinaria del lunes pasado, se incluyó una reserva del 3% para este fin que fue lo que asignó, o indicar en el considerando que la inflación proyectada es del 4% pero que el Estado solo incluyó en el FEES un 3% y entonces este Consejo Universitario aprobó reservar ese 3% para este fin. El 1% restante, la Administración hará los ajustes y la propuesta de modificación presupuestaria en el momento oportuno para cubrir el 1% restante que fue acordado por la Administración y las organizaciones gremiales y por lo menos en mi criterio, se debe de avalar esa negociación.

MAINOR HERRERA: Me queda la duda y no sé, creo que hay que hacerle la consulta a doña Mabel León. Me parece que ella con el ajuste que hizo, ya incluyó ese 1% adicional. Si ya está incluido, entonces, esa última parte de la propuesta de don Joaquín, habría que eliminarla, porque entonces no hay que hacer ninguna modificación presupuestaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí y nada más sería aprobar como monto del presupuesto anual para el 2012, que se modifique a $\text{¢}38\ 133\ 034\ 904.71$.

MAINOR HERRERA: Tal vez en lo de inflación, recordemos que hay un más -1%, entonces, tenemos que agregarlo ahí, lo que autorizó el Gobierno por concepto de inflación que creo que no está incluido este más -1%.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En la negociación dice: *“Reconocer el 100% de la inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica para el 2012, que es proyectada en 4% más -1%. Se toma como referencia para este acuerdo el 4%. Este reconocimiento se hará en dos partes, el 2% a partir del 1 de enero del 2012 y 2% a partir del 1 de julio del mismo año. En ambos casos el porcentaje se aplica sobre las bases salariales vigentes al 31 de diciembre del 2011”*.

MAINOR HERRERA: Sería importante que cuando nosotros señalamos lo del 4% de inflación que está el Gobierno estimando, siempre es importante ponerle más el -1%, porque eventualmente pudiera ser que sea -1 o +1.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Cuando hago referencia al 4% vamos a poner más -1%. Me parece bien que lo incluyamos de esa manera. Lo aprobamos en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce el Acuerdo de negociación salarial para el año 2012 (REF. CU-615-2011) firmado entre la Administración y las Organizaciones Gremiales Sindicato UNE-UNED, APROUNED, APROFUNED Y AFAUNED.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Consejo Universitario, en la sesión 2125-2011, Art. I, celebrada el 24 de octubre del 2011, incluyó una reserva del 3% para atender un aumento de salarios por inflación.**
- 2. Que la inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica, para el 2012, es del 4%.**
- 3. Que el Gobierno otorgó en el presupuesto del 2012, un 3% por inflación.**
- 4. El acuerdo de negociación salarial para el 2012, aprobado entre la Administración y las Organizaciones Gremiales.**

SE ACUERDA:

- 1. Avalar el punto No. 1 del acuerdo de negociación salarial para el 2012, firmado entre la Administración y las Organizaciones Gremiales, que a la letra dice:**

“Reconocer el 100% de la inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica para el año 2012, que proyecta en 4% (+ -1); se toma como referencia para este acuerdo el 4%. Este reconocimiento se hará en dos partes: 2% a partir del primero de enero del 2012 y 2% a partir del primero de julio del mismo año. En ambos casos, el porcentaje se aplica sobre las bases salariales vigentes al 31 de diciembre del 2011.”

- 2. Aprobar un aumento de salarios por inflación del 2% a partir del primero de enero del 2012 y 2% a partir del primero de julio del mismo año. En ambos casos, el porcentaje se aplica sobre las bases salariales vigentes al 31 de diciembre del 2011.**
- 3. Aprobar la diferencia de ₡171.270.612,00 en el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del 2012, aprobado en la sesión 2125-2011, Art. I, celebrada el 24 de octubre del 2011, para atender la diferencia del 1% de aumento salarial para el 2012.**

4. **Ajustar el monto del Presupuesto Ordinario 2012, aprobado en sesión 2125-2011, Art. I, por un monto de €38 133 034 904,71.**

ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del señor Mainor Herrera sobre su participación en CONARE Ampliado del 25 de octubre

MAINOR HERRERA: Voy a proceder a rendir informe de la participación que tuvo este servidor en el CONARE ampliado el 25 de octubre del 2011, donde se informó y discutió el Proyecto de Financiamiento de las Universidades Estatales, el Gobierno y Banco Mundial.

Lo primero que hicimos algunos de los representantes de los Consejos Universitarios fue externar el agradecimiento a CONARE por la invitación que recibimos de participar en el CONARE ampliado.

En el caso del compañero de la Universidad de Costa Rica y este servidor, hicimos del conocimiento en el CONARE ampliado de la información que se nos había hecho llegar por medio de la Sra. Rectora en el caso de la Universidad de Costa Rica y el señor Rector en el caso de la UNED, y que habíamos estado informados hasta el momento de los acontecimientos, sobre todo de las misiones del Banco Mundial y lo que se había avanzado en los acuerdos.

Hicimos recibo de documentos, como el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior de las Universidades Estatales 2011-2015 firmados por los Rectores y la Comisión de Enlace, la Memoria de la Misión del Proyecto de la Educación Superior del 4 al 8 de julio del 2011, propuesta de Visión-País abril 2011, el documento CONARE- Proyecto de Inversión del Banco Mundial y el documento final que fue el de presentación de los avances del proyecto Gobierno-CONARE.- Banco Mundial.

En el documento final que se expuso por medio del coordinador de la Comisión de Enlace, se destacaron el detalle de los acontecimientos. El primer punto importante fue destacar que en realidad lo que se ha venido proponiendo como indicadores obedece a los cuatro pilares fundamentales de cuando se negoció el FEES.

El primer pilar, que hablaban de la ampliación de la cobertura y la permanencia de los estudiantes, el garantizar la calidad y como segundo pilar la pertinencia en la

formación de recurso humano, el tercer pilar continuar con las políticas de equipamiento y desarrollo de la infraestructura que fortalezca la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, el cuarto pilar impulsar el desarrollo de diferentes regiones del país enfatizando en la población menos desfavorecida socialmente.

De manera que se enfatizó que aquí no hay nada nuevo en el sentido de que no se está cambiando lo sustantivo de la negociación del FEES y que también esto obedece a lo ya establecido previamente en PLANES en cuanto a pertinencia, impacto, acceso, equidad, aprendizaje, investigación y gestión.

Posteriormente se expuso la cronología de lo que ha venido siendo las reuniones y visitas de las misiones del Banco Mundial, la última del mes de setiembre y la que preceden a las que se sostuvieron en enero, junio, julio y noviembre 2010 y en este año en el mes de abril, y julio que fue donde se sacó el documento preliminar y que luego fue modificado y la última que fue en el mes de setiembre de este año.

Se calendarizó para el mes de noviembre la reunión nuevamente con el Banco Mundial y la del mes de diciembre que sería la pre evaluación del proyecto.

Para el año 2012 está prevista la del mes de febrero, es una nueva misión de evaluación y la del mes de abril del 2012 que sería para aprobar el directorio del Banco Mundial, eso sería a nivel del Banco Mundial el documento.

Lo que se dijo es que ya a partir del mes de febrero de 2012 se firmaría el documento y aquí no habría posibilidad de modificar ni hacer cambios en las propuestas en cada una de las universidades.

En cuanto al proyecto Se hablaron de los objetivos del proyecto, de las comisiones a lo interno de cada universidad que están participando y luego se empezó a analizar las áreas del informe del proyecto que contemplan áreas relevantes con iniciativas propuestas por cada una de las universidades.

En el caso de la UNED don 12 iniciativas que voy a pasar a leer.

- 1) *Producción audiovisual en transmisión en línea.*
- 2) *Sistema de operaciones con servicios de videoconferencia.*
- 3) *Equipo móvil para estudiantes.*
- 4) *Centros de gestión de cambio y desarrollo regional de Puntarenas.*
- 5) *Centro de gestión de cambios y desarrollo regional de Cartago.* Estarían los centros universitarios en proyecto de construcción y equipamiento.
- 6) *Red de centros universitarios para la innovación de desarrollo local y nacional.*
- 7) *Nuevas carreras de ingeniería.*
- 8) *Laboratorios, ambientes en experiencias virtuales.*
- 9) *Red de investigación y desarrollo de conocimiento y propuestas tecnológicas.*

- 10) *Sistemas de información institucional.*
- 11) *Centros de desarrollo para la innovación, investigación y alta tecnología.*
Sería la construcción del edificio que será llamado D.
- 12) *Investigación sobre cambio climático y los ecosistemas urbanos.*

Posteriormente se estuvo en la presentación y discusión sobre los acuerdos de nombramientos institucionales, los AMI, que se establecerán para los 5 años y que incluyen actividades, indicadores, metas y presupuestos anuales.

Aquí se habla de los cuatro ejes estratégicos que contemplarían este plan de mejoramiento institucional, como lo son: 1) ampliar la cobertura, asegurar la equidad, acceso y la permanencia de los estudiantes en las instituciones universitarias estatales, 2) mejorar la calidad y la pertinencia de la formación de los estudiantes de los recursos humanos de las instituciones, 3) fortalecer la innovación y desarrollo científico y tecnológico y 4) Fortalecer la gestión institucional y el suplemento de la eficiencia en el uso de los recursos.

Se habló de los gastos elegibles que van a ser financiados con el proyecto como son la infraestructura, edificios, aulas, laboratorios, etc., servicios de consultores, asistencia técnica, estudios de factibilidad, equipos de laboratorio computadoras y mobiliario, y becas y pasantías para los profesores en programas de posgrado, maestrías y doctorados, profesores visitantes y otros programas de movilidad para los profesores.

Se habló de que las universidades iban a tener que aportar una contraparte de un total de cerca de \$5 millones. Eso traducido a colones para el caso de la UNED correspondería aproximadamente ¢2 600 millones durante los 5 años un poco más de ¢500 millones por año.

Aquí se hicieron las observaciones de que buena parte de estos aportes en el caso de las universidades, ya estaban incluidos en los presupuestos, o sea ya se ha venido trabajando sobre eso o sea ya están incluidos.

De manera que eso no significaría que en los presupuestos de los años siguientes si hubiera que sacar esos montos específicamente para la contraparte sino que ya se ha venido aportando y habrá que separar algunos montos pero ya serían de menor cuantía.

Posteriormente, se habló sobre los indicadores generales y específicos que se iban a evaluar de parte del Banco Mundial a las universidades.

Como indicadores generales se ha definido hasta ahora el número de estudiantes de primer ingreso por colegio de procedencia, la tasa de transición entre el 1 y 2 año, en esto no ha habido consenso.

Aquí hice una consulta directa sobre este caso porque indicaba que en el caso de la UNED por su naturaleza esa transición es diferente. No podemos hablar por

ejemplo de retención o deserción de igual manera para una universidad presencial que en una universidad estatal a distancia, no pueden medimos con los mismos parámetros, pero luego revisando los indicadores específicos también aparece como un indicador específico.

Creo que la retención en el caso de la UNED debe quedar únicamente como un indicador específico, sobre este indicador, en todo caso las otras universidades no lo han consensuado tampoco.

Como segundo punto, la matrícula de primer ingreso y total por área considerada relevantes, tercero, tiempo completos equivalentes de profesores con maestría y doctorado que realizan investigación y docencia y número de carreras acreditadas respecto al total.

Consulté con respecto a la sustitución de becados a nivel de maestría y doctorado, pensando que van a tener que ausentar de sus labores dos años o más, en el caso del máster.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hasta cuatro.

MAINOR HERRERA: Y hasta más, como el caso de los doctorados que tardan en el doctorado hasta seis años y más, me preocupaba la sustitución en las dependencias respectivas, se hizo la aclaración de que en este caso el becado se iba con el código, se le podía dar la beca total y se sustituía.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Que deja el código y se va con la beca.

MAINOR HERRERA: Se va con la beca y deja el código, correcto.

A mí siempre me quedo aquí una duda y es que la universidad tiene que prever qué pasará con esa persona cuando regrese, primero que según el COBI tiene que estar cierta cantidad de años como requisito para adjudicarle la beca y luego hay que buscarle código, y eso dependiendo del número de becados que tengamos representará una alta inversión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero cuando se reintegra, regresa a su código.

MAINOR HERRERA: ¿Y la persona sustituida?

LUIS GUILLERMO CARPIO: El sustituto es el que estaría interino.

MAINOR HERRERA: Correcto, ese es el que pasaría a aumentar la planilla.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No, es una persona que se contrata por un tiempo definido, si se necesita se queda o si no el contrato se rompe.

MAINOR HERRERA: Esa fue una de las consultas que hicimos.

Luego, hablaron de los indicadores generales y hay una lista de 13 indicadores específicos, en los específicos se está hablando de la matrícula de estudiantes de primer ingreso en carreras de pregrado y grado; matrícula de estudiantes regulares en carreras de pregrado y grado; total de académicos máster y doctores que participaran en proyectos de investigación; el total de académicos máster y doctores que participan en docencia; las becas de posgrados en el exterior a funcionarios; porcentajes de inversión en infraestructura y equipamiento; empleabilidad de personas graduadas según OPES; los tiempos de graduación con respecto al plan de estudios, tiempos promedios; el porcentaje de estudiantes con plazas residencia, casos específicos de la UNA y el TEC.; los porcentajes de transición entre el primero y segundo año, que hablamos anteriormente, no hubo consenso a la fecha; los porcentajes de carreras acreditadas respecto al total, aquí es donde se habla de que las universidades han estado invirtiendo en esto, ya está parte de esa contraparte presupuestaría que pide el Banco Mundial, se ha avanzado en eso.

El número de publicaciones indexadas y otras, el número de proyectos vinculados al sector productivo, creo que aquí es una cuestión de tener en algún momento la discusión a lo interno de la UNED; aquí es donde varios hemos podido consensuar, que habrá que replantear algunas políticas para dar acompañamiento y garantizarnos que se pueda cumplir con esos indicadores específicos, pero ya eso sería tarea posterior, por el momento eso es lo que se está pensando. Incluso, creo que la Vicerrectoría de Planificación va a hacer a nivel de CONRE alguna solicitud de ajuste en algunos de esos indicadores.

Posteriormente se habló sobre las comisiones de enlace, sobre la responsabilidad y atribuciones de las comisiones de enlace, sobre las comisiones técnicas, las que van propiamente a implementar los proyectos de las universidades, y de las unidades coordinadoras en cada universidad, y aquí si se dijo que a este nivel de negociación todavía no están definidas en las universidades esas unidades coordinadoras, que en realidad tendrían una responsabilidad bastante grande porque habla de que deben preparar los planes anuales de inversión de las AMIS, propuestas a las universidades según criterios acordados, incluyen las iniciativas para ejecutar, deben representar a la universidad tanto como interlocutor técnico al interno de la universidad, como coordinación técnica ante CONARE y el Gobierno, sobre las iniciativas y planes anuales de inversión de las AMIS.

Deben además gestionar la implementación de las iniciativas listas para ejecución contenidas en los AMIS, realizar la gestión financiera contable de desembolsos ante la Oficina de Tesorería, las adquisiciones y contrataciones.

Preparar el plan anual de inversión, plan de adquisiciones y contrataciones de las AMIS; ser interlocutor entre el Banco Mundial, en todo lo referente a la ejecución de las AMIS; iniciativas incluyendo en particular las solicitudes de no objeción informes de seguimiento; monitorear los indicadores de las iniciativas; coordinar con los responsables de cada iniciativa, la ejecución de las actividades incluyendo

la elaboración en términos de referencia, especificaciones técnicas pliegos de licitación, obras y equipos.

Al final de la composición cada unidad de coordinación se compondrá con equipos existentes en cada universidad, con el fin de evitar la duplicación de estructuras y garantizar la sostenibilidad de las inversiones realizadas en el marco del proyecto, como mínimo cada unidad de coordinación contará con un coordinador y con responsabilidades para las siguientes tres áreas: gestión financiera contable; tesorería, desembolsos, gestión de adquisición, contrataciones, planificación y monitoreo la evaluación.

Conclusión con esto, esas unidades coordinadoras prácticamente van a ejecutar, son unidades muy técnicas y me parece que en ellas quedaría toda la responsabilidad de la ejecución y éxito del proyecto.

Se habló de las salvaguardas, concretamente en los pueblos indígenas, que se considere la debida inclusión de este sector de la población y de las salvaguarda del impacto ambiental, se indica acá que en Costa Rica se cuenta con una agencia ambiental de la unidad SETENA que sería la que el Banco Mundial estaría avalando para suministrar todos los avales de proyectos en los indicadores que se están proponiendo.

Se habló sobre cómo iba a hacer la coordinación total o el seguimiento a nivel de proyectos de las cuatro universidades, se habla que se va a contratar una auditoría internacional, que corroborara el cumplimiento de los indicadores y el uso del dinero, una auditoría internacional que va a revisar el buen uso de los recursos, tal y como se ha firmado en el convenio, aquí también se habla de las salvaguardas, que ya decía, finalmente hice una consulta sobre la participación esperada del gobierno en el avance de cumplimiento de indicadores.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Perdón, la contratación de la auditoría internacional es para la elaboración del proyecto, no de los indicadores que son devolución.

MAINOR HERRERA: Aquí me quedó la duda porque en el documento especifica un poco más don Luis, la auditoría es para el proyecto en sí, ¿antes de la presentación final y firma o en la etapa siguiente?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Todas las negociaciones internacionales tienen para cerrar el proyecto una auditoría, todas, aquí las hemos tenido, como los países bajos en administración de empresas en algún momento la tuvieron, la auditoría lo que viene es a corroborar ya oficialmente un ente externo a corroborarle al Banco que la plata que se destinó se ejecutó en los elementos que el Banco había determinado invertir.

MAINOR HERRERA. Entiendo, que es una única auditoría al final.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es una única auditoría al final, que es la que viene a corroborar al Banco de que se cumplió con los objetivos.

MAINOR HERRERA: Perfecto, gracias.

Con respecto a la participación esperada del gobierno que hice la consulta, porque aquí se habla en esa Comisión de enlace, los Rectores, el gobierno siempre aparece, pregunté específicamente que cuál iba a hacer esa participación esperada, sobre todo en el cumplimiento de los indicadores; la respuesta que se me dio por parte del coordinador, de CONARE es que ninguna.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Eduardo Sibaja.

MAINOR HERRERA: Correcto don Eduardo Sibaja, él dijo que no se tendría ninguna participación del Gobierno, que esto, ya una vez que el proyecto se empezaba a ejecutar, era manejado a nivel de estas comisiones internas de las universidades.

Esto da bastante tranquilidad, por lo menos en el sentido de que no vamos a tener al Ministerio de Hacienda, u otra dependencia de gobierno al interno de la Universidad, me parece muy importante que se haya aclarado.

Hubo una consulta con respecto a cómo se deben de definir la prioridades por universidad, en esto a lo que yo entendí cada una lo había hecho a su manera, en el caso del Tecnológico un miembro del Consejo Universitario fue asesor del Consejo de Administración desde un principio, participó en reuniones con algunos de los rectores y funcionarios del Banco Mundial, esto posteriormente me lo indicó la compañera que estaba representando al TEC, ahí hubo una participación más activa de los diferentes sectores, me lo indicó extraoficialmente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso Eugenio lo había decidido así, el hizo la comisión con el Consejo y había hasta gremios inclusive.

MAINOR HERRERA: Incluso me decía la colega del Instituto Tecnológico de Costa Rica que posterior a la salida de don Eugenio la propuesta de ellos también se le sometió a criterio del nuevo Rector y se hicieron los ajustes que habían que hacer, fue totalmente avalado por el nuevo Rector del Tecnológico.

En el caso de la UNED, nosotros conocemos la dinámica de cómo se ha trabajado acá en una comisión, y los proyectos definidos de acuerdo con las prioridades institucionales, nosotros sabemos que en el caso nuestro estamos tratando de articularlo con el plan de desarrollo, las políticas vigentes y lo que se han definido como prioridades en congresos universitarios anteriores.

Puedo decir que el ambiente que imperó fue muy grato, muy agradable, muy cordial, hubo espacios para que todos externáramos preguntas pudiéramos evacuar las dudas que teníamos, se hicieron algunas recomendaciones como que

había que salir más a la opinión pública con este tipo de información, por lo menos el compañero consejal de la Universidad de Costa Rica externó que era importante que se hiciera porque la gente decía otras cosas, se especula y esto no está bien cuando la información es transparente.

Se dijo por ejemplo que de las primeras cosas que se pretendieron negociar con el Banco Mundial quedaron como un 20% únicamente, o sea, que hubo una excelente negociación de parte de las autoridades universitarias y que en realidad no se está incluyendo nada por imposición, se informó y que todavía se puede seguir negociando, cosas que se desee ajustar.

De manera, debo decir que quedo satisfecho, no me quedaron dudas y creo que más bien las dudas que podría tener ya es a lo interno de la universidad, cómo vamos a replantear, como lo decía anteriormente, algunas políticas algunos acompañamientos y ajustar algunas cositas que si me parece importante para que el proyecto sea viable y que podamos lograr esos indicadores.

Por ejemplo, hay un caso muy particular que a mí me tiene preocupado y es con el crecimiento en la población estudiantil, porque aquí se habla de un 7.5% anual en el área rural y un 2.5% en la gran área metropolitana.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No está definido todavía.

MAINOR HERRERA: Ese es un punto que creo que deberíamos de negociarlo, por qué razón, porque la UNED parte de un techo muy alto, la línea base que no podíamos cambiarla porque es histórico que tenemos es muy alta, y si nosotros crecemos en un total del 29%, promedio ponderado aproximadamente, que sería el crecimiento en cinco años, pues eso nos va a implicar un recurso para poder atender a esa mayor población y ese recurso se terminó después de los cinco años, cómo le vamos a dar sostenibilidad a esa mayor población estudiantil que requerirá más servicios, posiblemente de más apoyo académico.

Por otro lado, todo lo que se ha conversado también con la sostenibilidad en la sustitución de la inversión tecnológica y darle sostenibilidad al proyecto en un largo plazo, el impacto en indicadores requiere de recursos y la universidad sabemos que está en una situación muy ajustada, pero eso es algo que tendremos nosotros que discutirlo en su momento, cuando don Luis lo traiga acá al Consejo. Ese es el informe, lo puedo presentar por escrito.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Bastante amplio y creo que muy conciso, hay algunas observaciones que yo quiero expresar, para tranquilidad de este Consejo. Nosotros hemos visualizado y que no ha sido transparente para las decisiones que en mi condición de Rector he tomado; por ejemplo, es cierto que hay una propuesta de aumento de matrícula y que los indicadores que están analizando ahorita es crecer en una evolución de un 10%, un 7% en la zona rural y un 2.5% en la zona urbana.

Sin embargo, fui muy claro con el Banco Mundial, porque así se los expresé, que nuestras líneas base eran unas líneas que estaban con niveles muy altos de matrícula, pero que a nosotros nos interesaba más era la sostenibilidad del estudiante y poder obtener a mediano y largo plazo mayores índices de graduados.

Eventualmente, con las medidas que íbamos a tomar para sostener a esos estudiantes y poder tener más graduados, podrían estar en contraposición con lo que es aumento de matrícula, y los indicadores aumento de matrícula podrían ser contrapuestos a esos dos elementos, y ellos me dijeron que perfectamente nada más si tenemos que plantearlo, que no necesariamente el aumento de matrícula de nosotros sea una realidad, porque la alternativa sería la sostenibilidad que nosotros estamos peleando por la sostenibilidad, no por el proyecto del Banco Mundial, quién lo hizo muy claro fue Alberto Cortés, fue quién lo dijo, que lástima que un elemento de deserción estudiantil se siguiera discutiendo en las universidades, porque el Banco Mundial hace una sugerencia que deberíamos ser nosotros, sin embargo aquí en la UNED eso es un tema que ya venimos nosotros trayéndolo desde hace días.

Hay varias cosas que no están definidas, me asusté cuando la propuesta indicadora que me están haciendo en el CIEI hablaba del 2% y el 7%, sin embargo, yo creo que nosotros, a mí no me preocuparía crecer hasta un 10% en la rural, porque si ustedes ven en la distribución que nosotros tenemos es un 70% y 30%, que significa un 10% en los Chiles, cinco estudiantes; que significa un 10% en Jicaral, 8 estudiantes, y ahí estoy sacando el gran área metropolitana, estoy sacando a Cartago, Palmares, Alajuela, Heredia; nosotros tenemos en las zonas rurales podríamos hasta triplicar, y vamos a tener la capacidad instalada que van a tener los centros después de este proyecto con laboratorios, con salas tecnológicas, es para que tenga 3 ó 4 veces más estudiantes de los que tenemos, lo que tenemos que frenar es en la gran área urbana, frenar en el buen sentido, nosotros no debemos preocuparnos por crecer aquí en San José, Desamparados, Alajuela, Heredia, Palmares, ahí tenemos que sostener al estudiante, pero no crecer, esas salvedades las voy a plantear en su momento.

Creo que de esa reunión fue muy provechosa, ahí habían dos grandes retractores del proyecto del Banco Mundial, que inclusive en algún momento trataron de iniciar un movimiento a nivel nacional para que las universidades abortaran el proyecto.

Sucedió también en El Salvador en 1998, que la Rectora trató de firmar un convenio con el Banco Mundial y los estudiantes se opusieron y no lo firmaron; ahora el Rector actualmente que es don Rufino, por cierto es militante del MLN, anda buscando para que el Banco Mundial les dé la plata para préstamo para instalaciones, sin embargo hay que tener mucho cuidado.

Salieron satisfechos con la información que se les dio, el compromiso que se adquirió, de cómo fue que se dio la negociación, ahí don Mainor hizo un recuento,

pero en realidad hubo una cantidad de detalles, como por ejemplo hay un cronograma de actividades desde que se inició enorme, ni si quiera tenía consciencia de eso, desde que se iniciaron las etapas que se han venido marcando.

Quedó muy claro que nosotros entre los rectores hemos discutido muchísimo nosotros cuatro sin intervención, ni siquiera de OPEN, ni de gobierno ni Banco Mundial, entre los cuatro nos hemos puesto de acuerdo.

Hemos sido solidarios la UNED en algunos aspectos con la UCR y con la UNA también específicamente en no tratar de sostener a ese estudiante que ingresa tratar de ser lo más estable entre el primero y segundo año, porque para mí sí debería ser una preocupación, o sea, que el estudiante que entra a la UNED hay que tratar de sostenerlo, no que venga y se vaya.

Pero dice doña Yamileth y doña Sandra que en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad Nacional, es muy difícil, que los factores que hacen que un estudiante que ingrese y se vaya no son factores controlables, porque dice mucha gente que no le gustó la carrera, que ve la opción muy larga, entonces se quieren pasar a la universidad privada, y una serie de cosas ahí, que no dan la talla, en ese momento yo les decía -si ustedes consideran que ese indicador no debe ir, no va, en realidad la idea es de consenso.-

Doña Yamileth fue muy enfática en no aceptar, porque una de las propuestas del Banco Mundial fue de que las universidades hicieran mayores esfuerzos por obtener recursos propios, entonces ella hablaba que eso en la Universidad de Costa Rica prácticamente es hablar de privatización.

Les decía que para nosotros la UNED subsiste desde 1993 gracias a la venta de servicios que tenemos, que pasan a hacer el presupuesto ordinario, y estoy hablando de aranceles, estoy hablando de la venta de libros, estoy hablando de todo, y para nosotros eso es normal; sin embargo si las otras universidades no están de acuerdo, no va el indicador, la idea es buscar consenso entre nosotros, entre nosotros hemos tenido diferencias inclusive, ahí quedó claro.

Hemos tenido diferencias de manera que hemos tenido que conciliar, no ha sido tampoco muy fácil, pero yo creo que el respeto como la que se ha llevado, la responsabilidad, el tema de autonomía ha sido prioritario en todas las discusiones antepeníamos autonomía, en algún momento hasta un “rotulito” poníamos por ahí, la autonomía viola no violenta la autonomía, eso lo estamos haciendo ya, no hay ningún problema.

Y sobre todo nosotros nos liberamos de imposiciones cuando se logra determinar que los indicadores micro, los indicadores específicos, las metas son puestas por cada universidad, o sea, la UNED es la que va a decir a dónde es que va a llegar, cuáles metas quiere alcanzar y que indicadores va a poner para lograrlo.

El Banco nos dijo -ustedes se encargan de eso, así lo aceptaron, está bien ustedes lo hacen, hacen la propuesta-, tenemos que hacerla ahora entre noviembre, diciembre y enero, y sobre esa marcha vamos.

Internamente en la institución, yo les puedo decir que después de la reunión del miércoles pasado he recibido muchísima realimentación de gente que estuvo o que la vieron, que la han visto posterior porque ahí está disponible en la web de la página de Audiovisuales, ayer inclusive entré a verla y en ese momento habían 20 personas que la estaban viendo, señal de que el interés se ha venido y la realimentación que he recibido es muy positiva, hay gente que considera satisfecha.

Muchas gracias a don Mainor, porque tuvo una participación muy activa, y agradecerle el informe.

RAMIRO PORRAS: Tengo que irme pero quería hacer un comentario, a mí también me satisface que esto haya sido y haya habido transparencia, que se haya visto un avance, que podamos nosotros poner las condiciones en el sentido, tal vez voy a tocar un punto, eso de la deserción estudiantil hay que verlo con mucho cuidado, y creo que hay que luchar porque los estudiantes permanezcan, pero los primeros dos años de la vida universitaria de una buena parte de los que entran es un año de decisiones en donde muchos de ellos optaron por una carrera que ni siquiera conocían, además muchos de ellos optaron por eso al no conseguir opciones técnicas adecuadas en el sistema nacional.

Luego se ven un lugar en donde no calzan, y de eso nosotros tenemos que hacer esa diferenciación, la prueba está en que mucha gente viene hacer los estudios generales o las humanidades aquí para poder ir a otra universidad, y por eso nuestra deserción en ese campo; pero esos no son los estudiantes que nosotros debemos ver, es el que está a partir del tercer año tal vez, que es el que ya muestra un interés por una carrera nuestra, y porque ya tuvo un proceso de adaptación a las condiciones de una universidad o de un sistema universitario.

Por supuesto que todos los que se nos van son acogidos en buena medida, en muchos casos con procedimientos engañosos por otras universidades que ofrecen el cielo y la tierra.

Pero creo que nosotros la deserción estudiantil nos debe empezar a preocupar a partir del momento en que ya el estudiante ha tenido una oportunidad de estar dos años con nosotros o dos años en el sistema educativo público y ese es el que nosotros debemos buscar cómo mantener y como darle todo el apoyo.

Me parece que el proyecto, por lo que oí que dijo el señor Rector y don Mainor, pues nos puede ayudar a mantener eso y también a surgir en los lugares, y yo coincido con usted, hay lugares de este país donde esta universidad puede llegar a hacer cinco veces mayor su participación, y eso se logra con una clara solidaridad con el estudiante en el momento en que nosotros lo hagamos o lo

incorporemos como parte, se siente incorporado se sienta a parte de esta institución.

El informe de don Mainor y las observaciones del señor Rector, aunque he estado ausente durante algún tiempo, he tratado de seguir algunas cosas y me parece que puede ser de mucho beneficio para nuestra institución.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay algo muy importante en todo esto, es que la efervescencia en la UNED ha sido diferente a las otras universidades, pero ahí yo creo que ha valido, algo muy importante Mainor, una estrategia que hemos seguido internamente.

Agradecerle a don Mainor el informe y nos dice que será entregado por escrito posteriormente.

JOAQUIN JIMENEZ: Con respecto al informe de don Mainor, primero agradecerle el informe, realmente quedamos bien enterados de la situación y rescatar lo positivo, creo que este Consejo Universitario tomó una buena decisión cuando le solicitó al CONARE ese Consejo ampliado. En aquel momento no fue visto adecuadamente, precisamente porque había una situación de conflicto en aquel momento, pero la intención de este Consejo y así se lo hice ver en algún momento a don Luis cuando se discutió eso, era precisamente lo que sucedió, o sea que los rectores tuvieran en ese Consejo ampliado un apoyo más un respaldo más de lo que venía a suceder para evitar todo este tipo de conjeturas y situaciones.

Por un lado ese acuerdo se toma a raíz de una nota de la Federación de Estudiantes, donde las federaciones de estudiantes estaban solicitando. En aquel momento les dimos el apoyo a las federaciones de estudiantes en su solicitud y además tomamos ese acuerdo en esos términos; porque también entendidos de que las federaciones si tenían dudas de otra naturales y que querían tener un poco más de análisis de la situación, entonces el poder tener un CONARE ampliado podría venir ayudar en todo este proceso. Me parece que el asunto resultó tal cual este Consejo lo visualizó en aquel momento.

Quería referirme a uno de los temas que indicó don Mainor, es el incremento de la matrícula y específicamente cuando se habla del incremento de matrícula que es una preocupación del estado, es realmente las universidades que tienen proceso de admisión cerrados, es ahí donde está la situación particular donde tienen que abrir un poco más de espacios para estudiantes, porque son procesos de admisión muy difíciles.

La UNED está exenta de esa situación, la UNED por su manera natural puede atender toda la población que tenga interés en venir, no hay ningún proceso cerrado de admisión, por lo tanto, para mí está bien hacer promoción, el hacer campañas digamos y de atracción a estudiantes, sobre todo ojalá campañas más focalizadas, ir a las secundarias buscar cierto tipo de estudiantes que tenga un

potencial adecuado y atraerlos directamente a la UNED con algún tipo de beneficios, eso me parece que podría ser.

Pero para mí es más importante el sostener a los estudiantes el mantener el darle un proceso de sostenibilidad a esos estudiantes y yo creo que ya con eso estaríamos cumpliendo sobre todo con los índices de graduación, que me parece que es otra preocupación que está en el tema este del financiamiento del Banco Mundial. Eso es lo que quería aportar, muchas gracias.

ILSE GUTIERREZ: Quisiera aclarar, porque me preocupó el comentario de Consejal Alberto Cortés acerca de los índices de deserción que él se refirió, porque cuando se está en una carrera está en proceso de mejoramiento y de acreditación, eso se estudia, nosotros ya hemos entrado, todas las universidades públicas desde hace 10 años han entrado en proceso de mejoramiento o de acreditación, la Universidad de Costa Rica mucho antes empezaron los estudios tanto de retención de deserción, porque a partir de ello es que empiezan los estudios para el mejoramiento y rediseño de las carreras.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ya tenemos a doña Eugenia Chaves y Johnny Valverde ahí afuera, doña Katya Calderón está en una videoconferencia de los diálogos del Congreso y no podría asistir hasta después de medio día.

* * *

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Visita de la señora Eugenia Chaves, Coordinadora del IV Congreso Universitario, y señores Johnny Valverde y Rafael Méndez para discutir detalles sobre el Congreso.

Se recibe oficio IVCU-015-2011 del 25 de octubre del 2011 (REF. CU-610-2011), suscrito por la Sra. Eugenia Chaves, Coordinadora de la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario, en el que solicita un espacio en la agenda del Consejo Universitario, con el propósito de exponer y compartir criterios sobre aspectos importantes sobre las etapas que se han desarrollado.

Además, se recibe la visita de los señores Katya Calderón, Vicerrectora Académica, Eugenia Chaves, Johnny Valverde, Rafael Méndez, miembros de la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario.

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones, la señora Eugenia Chaves, Coordinadora del IV Congreso Universitario, señores Johnny Valverde y Rafael Méndez.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Damos la bienvenida en este caso a doña Eugenia Chaves, don Johnny Valverde y don Rafael Méndez, esto atendiendo un oficio que recibimos en la Rectoría ayer de la Comisión Organizadora del Congreso 015-2011, de manera que este Consejo Universitario ha acordado recibirlos de forma inmediata considerando las implicaciones que podría tener y la marcha que se ha venido dando sobre el Congreso.

Ahora nacieron algunas inquietudes adicionales a lo que ustedes han planteado, y siendo así le doy la palabra a doña Eugenia Chaves y a ustedes también cuando lo estimen conveniente.

EUGENIA CHAVES: Quiero darles las gracias por habernos recibido en esta forma tan expedita que lo hicieron y que a nosotros realmente nos ha parecido muy bien. Para responder a tanta amabilidad de parte de ustedes, vamos a ser bastante ejecutivos, sabemos que tienen una agenda bastante amplia y si pudiéramos hablar del Congreso, creo que nos pudiéramos llevar aquí dos horas, pero sinceramente traemos varios temas específicos para conversarlos con ustedes, queríamos saber el punto de vista de ustedes, y traemos una propuesta final para ver qué les parece.

Haciendo un balance general de lo actuado hasta el momento con el Congreso, tendríamos que comentarles algunos datos, en primer lugar, y que son muy importantes para el accionar de la parte organizativa de cómo vamos a trabajar de aquí en adelante.

Uno de los puntos más álgidos en los que estamos en este momento en esta semana es precisamente la inscripción a la plenaria que se inicia el próximo lunes, por eso es que pedimos la cita hoy.

Esta inscripción a la plenaria está fijada en el Estatuto Orgánico en el Art. 10 por unos porcentajes de cada padrón. Nosotros en la Comisión Organizadora hicimos una revisión de los padrones de los cupos que había y entonces tenemos los siguientes números. Tenemos 406 funcionarios o personas que irán por los 3 padrones, voy a mencionarlos padrón por padrón.

En la Asamblea Universitaria tenemos 108 personas. En el padrón académico tenemos 142 cupos, en el administrativo 131 cupos, en jornada especial 25 cupos y tenemos un total de 406 personas. Según lo que dice el Estatuto, a eso usted le casa el 25%, o sea la cuarta parte, y tiene la cantidad de los estudiantes que son 101. Y para tener un gran total para el Congreso, son 506 personas.

Esto es para darles a ustedes una idea de cómo se va a desarrollar el Congreso, o sea, vamos a tener que trabajar con 506 personas como tope máximo. Creo que al final van a llegar 450 personas, considerando que hay tutores de jornada especial que nos interesa.

Va a ser una gran cantidad de personas, necesitamos mucha disciplina para la hora del café, hemos abierto un día de inscripción el día anterior al Congreso aquí en la Universidad, en la oficina del Congreso y en la Sala del Paraninfo, que vamos a dedicarla únicamente a recibir a las personas, todo el que quiera inscribirse el día anterior, bienvenido sea, porque el otro día iniciamos a las 8:30 am y son 506 personas.

Eso nos obliga a hacer una propuesta que es lo que al final les vamos a hacer. En términos generales, más allá de las personas, viendo el contenido académico del Congreso, nosotros estamos muy complacidos. Hemos tenido 144 mociones aprobadas lo cual nos complace mucho, nunca hubiéramos esperado que hubiera tanta participación, realmente nos dejó impactados la cantidad de ponencias que presentaron, la calidad de las ponencias que la gente presentó, realmente se nota un buen nivel académico porque para sustentar las mociones pedimos una ponencia que fuera de sustento teórico, metodológico y epistemológico de lo que se estuviera planteando y realmente nos vimos muy complacidos en esta etapa.

La propuesta que traemos para el final, está basada en la cantidad de mociones que tenemos que discutir, que al día de hoy, a este momento son 144 mociones.

Le voy a dar la palabra a los compañeros y al final les digo la propuesta que tramos para ver si a ustedes les parece.

RAFAEL MENDEZ: Buenos días. Muy amables por recibirnos, en realidad nosotros hemos estado muy preocupados por el cierre de las actividades del Congreso relativas a la parte del foro electrónico.

Ustedes saben que en este periodo nosotros hemos trabajado simultáneamente las dos Comisiones, organizadas, diseñadas para este propósito, tanto la Comisión Académica, como la Comisión Organizadora.

Lo que señalaba doña Eugenia al final me parece que es en lo que yo me enfocaría y es en el comportamiento que ha tenido el Congreso en las 2 etapas previas que nosotros estaríamos cerrando, la segunda de ellas mañana al medio día y como fue primero la inscripción de lo que fueron los resúmenes de ponencias en una primera etapa, y en esta segunda etapa donde fue la inscripción propiamente de ponencias.

En ambos casos siento que las expectativas han sido muy saludables y muy positivas. En la primera de las etapas nosotros tuvimos aproximadamente 127 resúmenes de ponencias inscritas, lo cual refleja una participación muy activa de la comunidad universitaria.

En algunos de los comunicados que la Comisión ha llevado adelante, hemos tratado de evidenciar la participación por sectores en cada una de ellas.

En general tanto en la etapa de resúmenes de ponencias, como en la de ponencias como tales, los porcentajes de rechazos de ponencias o de resúmenes han sido realmente bajos en términos generales. Estamos hablando cuando máximo de un 15% y esto por cuestiones formales en algunos de ellos, por cuestiones de sustento, pero en general siento que ha habido una participación muy saludable y muy buena.

Eso que parece ser una ventaja y parece ser algo muy positivo también resulta un problema en el plano operativo, en el plano de la acción. El que nosotros tengamos finalmente aprobadas más de 90 ponencias en esta etapa y cerca de 143 ó 144 mociones, refleja un espíritu muy positivo de la comunidad universitaria, se refleja una participación muy activa que ustedes lo han visto en los correos, en los foros electrónicos, que se han visto en afiches, en la que hay una invitación constante a la participación. Si uno revisa los foros electrónicos, hay una cantidad muy importante de visitas en los mismos y de participación, pero eso también nos tiene en alguna medida preocupados para lo que va a ser el efecto operativo de someter las mociones a discusión y aprobación definitiva el 23 y 24 de noviembre.

Si nosotros juzgamos las participaciones del II y III Congreso, y juzgamos al final de cuentas los números relativos a cuantas mociones fueron aprobadas en el II y III Congreso, las mismas andan en el orden de 32 a 34 mociones aprobadas, como promedio en el II y III Congreso.

Eso nos dice que este periodo no va a ser sustancialmente distinto, ustedes revisan la normativa que está aprobada en el Reglamento y en el mejor de los casos y teniendo un orden muy riguroso en el manejo de la palabra, en la discusión de las mismas, siendo muy ejecutivos en este escenario uno pensaría que en el mejor de los casos no vamos a pasar de 40 mociones aprobadas eventualmente. Eso excluye a la mayoría.

Dentro de la Comisión Académica y con el apoyo que siempre hemos tenido de Johnny Valverde y Eugenia Chaves, hemos discutido acerca de qué hacer con esa diferencia importante de población que hay. Lo primero que nosotros resolvimos a lo interno era evitar una discusión que originalmente hubiese podido crear mucha susceptibilidad y era someter a discusión inicialmente todas las ponencias del área 1, que son investigación, extensión y docencia.

Si lo hubiésemos hecho de esa forma, automáticamente eso hubiese excluido la discusión de mociones relacionadas con Centros Universitarios y con Vida Estudiantil y nos parece que desde todo punto de vista era un asunto de poco equilibrio y de poca justicia, era como decir, -los invitamos a que participen, a que discutan y que hagan sus aportes, pero tengan por seguro que sus ponencias y sus mociones finalmente no van a ser vistas en la plenaria del Congreso.

Por eso es que tomamos la decisión de rotar la discusión de las mociones siendo representativas una por cada uno de los objetivos que se van a discutir. Siendo 9 objetivos, la discusión de las mociones van a ser proporcionales a la cantidad de objetivos que hayan, pero aun así estas medidas suelen ser lo más democráticas posible que hemos podido encontrar, tenemos el gran dilema que una importante cantidad de mociones no van a ser discutidas en ese escenario y es quizás esa una de las razones que nos han movido a solicitar este espacio porque nuestra preocupación es que haya una no solo representatividad de todos los objetivos que se discutan en las mociones en la plenaria sino que se aborde dentro de esa problemática la mayor cantidad posible de las mismas y que estas se trasladen al Consejo Universitario para los efectos que eso implica. Quizás esa es la preocupación que nosotros queremos trasladarles en ese sentido.

Muy felices y muy satisfechos de que haya habido una participación tan importante, tan masiva, tan significativa de todos los sectores de la Universidad, de que haya habido una movilización tan constante alrededor de las propuestas, pero a la vez eso que es un aspecto muy positivo y una valoración muy optimista, nos trae la preocupación de procurar en la medida de lo posible crear estrategias que aseguren la mayor discusión posible de mociones en este contexto y en la que se vean representados todos los diversos sectores.

Es un contexto general que nosotros ofrecemos y tiene que ver con la propuesta que al final traemos como grupo.

JOHNNY VALVERDE: Buenos días. Gracias por recibirnos. Yo voy a limitarme rápidamente a hablarles sobre la parte más técnica del Congreso en términos de la participación que hemos tenido excelente, de una precisión que pocas veces hemos visto en una actividad como esta en cuanto a la parte técnica de los foros electrónicos y en general la participación de la Dirección de Tecnología de la Universidad, que creo que ha sido un punto de apoyo muy importante para el éxito de las actividades académicas de este Congreso.

Desde el momento en que se ideó que la tercera etapa de este Congreso fuera los foros electrónicos, desde ese preciso momento, tanto Donoval como Paola de la DTIC estuvieron al lado de nosotros buscando que lo técnico se resolviera de la forma más simple pero más eficiente en función de lo que nosotros queríamos y tengo que decirles que hasta ahora la participación de la DTIC y hasta ahora lo que ustedes están viendo en el ciberespacio por decirlo así, ha sido producto de ese papel tan relevante que ha tenido la Dirección y específicamente estas dos personas.

En este momento estas dos personas están abocadas a garantizar que la etapa de inscripción de estas 500 y resto de personas que empieza el próximo lunes, sea totalmente exitosa en términos de que la plataforma sea estable, que la interfaz grafica sea agradable, sea amigable, en fin, todos estos aspectos de índole técnica han sido para nosotros fundamentales porque han garantizado que

estas dos etapas que fueron en donde más participación tuvieron, fueran posibles gracias a ellos.

Lo que quiero rescatar con esto es precisamente el papel de la compañera y el compañero de la DTIC y el aporte que han hecho para mejorar inclusive más allá de nuestras propias expectativas lo que han hecho con estas etapas del Congreso.

Más adelante si hubiese alguna pregunta sobre estos aspectos u otros de lo organizativo, con mucho gusto les contesto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Casualmente esa era la parte de la discusión que tuvimos al principio, de esa respuesta que ha tenido a nivel de la comunidad y del trabajo que han tenido ustedes para poder cumplir con todas estas expectativas.

No quiero abrir la discusión todavía, sino más bien escuchar a Eugenia con la propuesta que quisiera hacerle al Consejo y después de ahí podemos entrar a analizarlo.

EUGENIA CHAVES: Nosotros hicimos un balance de los tiempos y movimientos que vamos a necesitar para la aprobación de las mociones. Hicimos por una parte una estrategia de ver cuántas horas teníamos y en total son 13 horas que tenemos de Congreso según las reglas actuales.

Luego ahí, tenemos 13 horas efectivas de trabajo, quitando las horas del almuerzo y café, tenemos 13 horas. Entonces, cuando nosotros valoramos cuánto va a durar cada ponencia, tenemos que irnos al Reglamento que ustedes aprobaron, que dice que pueden participar máximo 3 personas, haciendo uso de la palabra un máximo de 3 minutos.

Entonces, cuenten, 3 a favor, 3 en contra, van 6 por 3 minutos cada uno máximo, serían 18 minutos. Súmele la votación que aunque va a ser electrónico se lleva su rato, hay que darle un tiempo a la gente, porque la gente se mueve, conversa, etc., póngale 25 minutos por moción y tenemos 144 mociones. Eran no sé cuantos días que necesitábamos para salir con esta tarea.

Entonces, lo primero que hicimos fue considerar que dado que hay muchas personas que están pensando en fundir sus mociones, en vez de llevar 4, poner 1 o 2 fundidas para que queden con más cuerpo y todo, no sé, bajamos el número en un escenario teórico, un poco más práctico, a 125 mociones.

Así que, con 125 mociones el tiempo no nos va a dar, así que pensamos hacer apenas empiece el Congreso, vamos a hacer una revisión a través de una moción de orden y eliminar en vez de las 3 personas a favor y 3 en contra, bajarlo a 2 a favor y 2 en contra. En vez de los 3 minutos que nos parece que es demasiado, bajarlo a 2 minutos. Esto para bajar un poco los tiempos y tener ya un escenario.

En ese escenario que les estoy mostrando con los 2 a favor y 2 en contra y 2 minutos, vamos a requerir 20 horas de trabajo y tenemos 13 horas. Entonces, ¿cuál es nuestra preocupación? Podemos correr y correr en el Congreso y tratar de ajustarnos a los 2 días de Congreso o ya averiguamos con el hotel, si a ustedes les parece que nos extiendan un día más de Congreso y tener entonces unas 7 horas más que ya exactamente estaríamos complementándolas 13+7 serían 20 horas, que son las que estamos poniendo en el escenario.

Eso nos da más tranquilidad, más fluidez en el Congreso, esa parte social que va a haber en el Congreso de la gente conversando, que yo creo que no es solo llegar a votar a favor o en contra, sino que debe haber un momento importante de consenso de los participantes al Congreso, que eso solo se logra con la conversación y tenemos que abrir los espacios para la parte social que a mí me parece muy importantes.

Entonces, la propuesta nuestra es ampliar y tener el 23, 24 y 25 de noviembre. El hotel dice que ellos nos pueden abrir ese espacio hasta las 2 de la tarde. Esta es la propuesta que nosotros traemos, si a ustedes les parece y queremos escucharlos. Ya hicimos todos los planteamientos para ver qué opinan.

JOAQUIN JIMENEZ: Buenos días y gracias más bien por atender con celeridad y darle respuesta a la invitación para que ustedes vinieran.

Me parece que es un asunto importante, que efectivamente les comentaba hace un rato cuando supimos el asunto, y con Johnny lo he conversado un par de veces esta situación, y hemos discutido algunas cosas, pero antes de empezar el tema, me parece además de la satisfacción de que ha sido un proceso académico muy exitoso, hay una satisfacción adicional que es la participación de la Dirección de Tecnología.

Eso hay que reconocerlo porque es una Dirección que tuvo una etapa difícil donde era complejo lograr resultados y que me parece que ahí el Consejo Universitario también tendría que halagar un poco la decisión que tomamos cuando se puso la nueva Dirección que me parece que hemos dado en acierto el nombramiento de don Francisco Durán ahí para que este equipo de trabajo que sabemos y así lo hicimos ver cuando llegó don Francisco acá, que la Dirección de Tecnología tiene una enorme cantidad de gente sumamente valiosa y capaz y que pueden hacer muchísimas cosas por esta Universidad y que había estado en una etapa que no había sido la más adecuada y que ahora eso se está observando. Me parece excelente.

Creo que lo primero que hay que tener claro, es el objetivo del Congreso y tener claridad de que hay que trabajar en función de que es el objetivo, que es hacer un planteamiento, hay una responsabilidad de replantear o fortalecer el modelo de educación a distancia.

Creo que no tenemos que perder de vista eso siempre, que al final cuando analicemos tiempos, cuando analicemos todo esto, lo importante no es fijarnos si vamos a sacar todas las mociones, sino que vamos a sacar las mociones sustantivas que realmente van a darle un golpe de timón a esta Universidad.

Me parece que para eso hay una Comisión de Congreso y una sub comisión académica que debe de velar por eso. Esto lo digo porque me parece que y por lo menos yo no lo comparto y sería arriesgado mandar a plenaria 144 mociones, porque siento que en esa cantidad de mociones se perdería el objetivo central del Congreso y vamos a tener una gran cantidad de cosas.

Yo he estado revisando y revisando y hay muchas mociones que son inconclusas, que si bien están sustentadas en una ponencia, la moción en sí misma no resuelve la situación, se quedan cortas, hacen un buen planteamiento teórico académico, pero al final no está claramente redactada, no dice mucho.

En algunos casos que yo he entrado sí le he hecho las observaciones a las personas y creo que ese es un trabajo que hay que hacer, un trabajo importante de decir, qué es lo que queremos con esta moción y si la moción está redactada en términos correctos para lo que el ponente dijo o el ponente pensó, fundamentó, realmente quede claro y que después el Consejo Universitario o la Asamblea Universitaria si fuera del caso, estén claros en cuál es la decisión que hay que tomar para implementar esa moción, porque si no van llegar aquí mociones aprobadas que no tienen el sustento claro, que no se sabe exactamente y a lo mejor el Consejo Universitario va a aprobar otra cosa diferente de lo que en un principio se quería. Creo que esos cuidados hay que tenerlos.

Revisando por ejemplo y donde más he trabajado es el área de Vida Estudiantil, me parece que salen 2 o máximo 3 mociones. Creo que hay que hacer ese trabajo, yo hice una propuesta sobre rendimiento académico y veo que hay dos propuestas más sobre el rendimiento académico. Me encontré otra en docencia que es sobre el rendimiento académico, es de Ligia Bermúdez, lo hable con ella en el foro, le dije, -Ligia usted está proponiendo cosas, vea mi ponencia para que vea que estamos coincidiendo-, y me dice, -sí claro, perfecto, usted está dando unos datos, yo estoy dando otros-.

Creo que esa es la tarea que viene ahora, la Comisión y la sub comisión académica y los conferencistas que me parece que así quedó plasmado en el Reglamento, deben tomar todo eso y decir, -de estas 144 mociones vamos a sacar unas 40 mociones-, pero creo que hay que hacer ese esfuerzo académico ahora antes de ir, porque si no nos vamos a desubicar a la hora y a lo mejor queda tan general el asunto que no vamos a impactar lo que la Universidad requiere impactar y hay esfuerzos muy valiosos ahí que podrían perderse con mucha facilidad.

Por lo menos en mi experiencia en los otros Congresos, se ha dado esa etapa de resumen y de análisis y decir, -entonces, de todo este montón de mociones,

vamos a plantear estas que están acá-, y eso me parece que es totalmente entendible, no es materialmente posible aprobar 144 mociones y no se lograría el objetivo del Congreso.

Hay que tener ese cuidado, me parece bien que se pueda ampliar un día más, que se puedan hacer dinámicas más claras, pero hay una etapa anterior que me parece que se tiene que cumplir y eso para mí sería muy importante. Además es un trabajo que tiene que hacer esa sub comisión académica y los conferencistas tienen que tener un ojo crítico, porque si a mí me ponen a fundir mociones, yo digo, -la mía no me la tocan, fundan las que quieran pero la mía no-.

Creo que ahí tiene que haber una autoridad que son ustedes y decir, -esto es lo que vamos a hacer-, mientras estemos considerando, mientras no digan esta no me gusta, la voy a desechar, porque por otro lado si mi moción la funden y hacen una sola con respecto a un tema, por ejemplo yo vi también en el área varias propuestas de investigación para los estudiantes, entonces, ahí sale una propuesta de investigación, no tres propuestas de investigación para estudiantes.

Entonces, si tocan mi moción y yo digo, que lo que yo quería era otra cosa, yo tengo el derecho en plenaria de mocionar para que se vea específicamente la mía. Eso es un derecho que voy a tener, siempre se va a mantener. Yo puedo estar de acuerdo o no de acuerdo.

Me parece que en los anteriores Congresos esto no ha sucedido, que alguien diga, -yo presenté tal cosa y no me gustó lo que está aquí, entonces vengo y quiero someter a consideración-. Para eso hay una etapa de discusión que en este momento hay 3 ponentes que me parece y no sé si estoy entendiendo mal, pero los 3 máximos no son 3 a favor y 3 en contra, ¿son 3 máximos?

JOHNNY VALVERDE: No, son 6 máximo, 3 a favor y 3 en contra.

JOAQUIN JIMENEZ: Que grave. Yo vería la posibilidad de variar en lo que se requiera el Reglamento, porque una moción de orden, primero no tenemos claridad si la moción va a pasar o no.

Después, discutir una moción de orden, me acuerdo del I Congreso que solo la primera moción de orden se duró medio día en atenderla, entonces, puede desordenar. Creo que muy doloroso, pero para poder aprovechar la riqueza de lo que está pasando, tenemos que tener reglas de juego muy claras sin que se nos salga del canasto, porque va a haber mucha gente que va a querer hacer lo propio, lo suyo, y me parece que por el tiempo existe la posibilidad de plantar una modificación a ese artículo del Reglamento.

La otra cosa que discutía también con don Johnny es a la hora de hacer esas participaciones, entonces, para tener más espacios es que la gente pueda inscribir su participación anteriormente, o sea, que levante la mano 8 días de anticipación y que se inscriban las participaciones, hay 3, entonces, hay que abrir un espacio

electrónico en donde yo me pueda inscribir, yo quisiera participar y hablar en esta moción, en esta otra y quedan registrados, hacen un mecanismo, ya se sabe y la moción 20 pidieron el uso de la palabra, Juan, Pedro y María por ejemplo.

Entonces, ya eso se sabe, -vengan hablen, aquí está el micrófono-, y así no tenemos a 200 que levantaron la mano y ver a quién se la damos.

Creo que hay que hacer ese proceso de inscripción de participación en la plenaria, o sea, que todos los congresistas que nos inscribamos en la plenaria tengamos claro de que podemos solicitar el uso de la palabra con un espacio de anticipación ya que tenemos herramientas tecnológicas a mano y que están siendo tan eficientes, y por ahí podría ser.

Podría ser que eso requiera también alguna pequeña modificación reglamentaria, no estoy seguro pero por ahí podríamos resolverlo, si vamos a actuar para prever cosas, entonces me parece que esto sería bueno.

EUGENIA CHAVES: Me refiero a la revisión de mociones precisamente la Comisión Académica en la cual estamos Johnny y yo, tenemos una etapa que empieza mañana después del medio día, que es hacer las instrucciones para las personas que escribieron las mociones, de darle las recomendaciones a seguir.

Un elemento a considerar muy importante es el que mencionaste, que es la fusión de mociones que tengan sentido, sin embargo, aquí hay un tema que nosotros no podemos olvidar y es la autonomía que tiene cada persona, cada funcionario o cada estudiante, de hacer valer su moción tal y como la presenta. Creo que aquí hay un asunto de autonomía universitaria que nosotros no le podemos exigir a los que hicieron las mociones que las fundan, o que está mal redactada, o que está mal escrita.

Nosotros velaremos por la parte de forma, les haremos todas las recomendaciones que vos lo estás diciendo, pero creo que al final es la persona que decide si se une a otra, o si la presenta solo.

Pienso que esa es una parte muy importante que nosotros debemos respetar y ser garantes de esa autonomía académica que tiene cada persona de su moción.

¿Eso que va a traer como consecuencia? Lo que vos muy bien señalabas, definitivamente vamos a tener mociones de mociones, porque la comunidad universitaria no tiene claro y eso que pusimos en la página las mociones del II y III Congreso, pero no hay una cultura de escribir mociones, como se redacta una moción. Nosotros hemos sido vigilantes del proceso académico, de ponerles las instrucciones, pero sí notamos que hay una parte que falta como por ejemplo, como se escribe una moción, cuáles son los antecedentes que debe tener los considerandos, cual es la proyección de la moción.

La moción es una política universitaria, hay gente que cree que son casos específicos, o sea, cuando usted revisa las mociones se van a encontrar de todo, porque la comunidad no tiene esa cultura, porque es cada 5 años y es un proceso que se abre, pero sí vamos a tenerlo presente.

Me refiero a lo otro, al cambio de Reglamento. Creo que el fin justifica los medios en este caso, el fin es que tengamos una participación más ágil, estoy totalmente de acuerdo, si ustedes deciden hacerlo vía Reglamento, nosotros lo preparamos vía Reglamento.

Eso sí tiene que estar una semana antes de que el Congreso inicie, o sea, habría que ver las etapas que hay que cumplir para que sea un acuerdo del Consejo, que vaya a consulta a la comunidad y que vuelva acá. Esa es una parte muy importante.

En cuanto a la inscripción de las personas antes de, yo le había escuchado a Johnny la idea pero no se la había entendido bien. Me parece bien en el sentido de que si van a usar la palabra y hay 200 personas que levantan la mano, eso va a ser muy difícil. Sí tienes razón que debe haber una inscripción previa de quienes van a hablar en algunas de las mociones.

Para ser justos y democráticos, creo que entre las reformas que nosotros vamos a proponer para el Estatuto Orgánico para el próximo Congreso es que tengamos una categoría de personas que vayan al Congreso que aunque no estén en propiedad tengan la oportunidad de ir, escuchar y participar.

En ese Congreso le estamos cerrando las puertas a todos los que no están en propiedad y realmente yo levanto la voz por todos ellos porque realmente causa molestias en las personas que hicieron hasta ponencias, que no la pueden ir a defender al Congreso.

Una parte operativa que la consultamos en la Comisión, es que hagamos un espacio de personas invitadas. Vean señores, con 506 yo no puedo hacer invitados, donde los vamos a meter, no se puede. Con 506 personas en ese salón, es imposible hacer una categoría de invitados, es imposible.

Eso hubiera sido una buena solución, pero no se puede hacer. Así que me parece bien su recomendación y creo que si la hacemos vía modificación de acuerdo del Consejo Universitario podríamos incluir esa parte que usted está mencionando.

MAINOR HERRERA: Buenos días. Voy a partir de lo último que está diciendo doña Eugenia. Aquí asumo esta responsabilidad porque en algún momento tuve que haberlo visto y no opiné sobre eso, y no me parece que se limite la participación en el Congreso de personas que no están en propiedad, fue un error de nosotros en el Reglamento.

Aquí hay muchos funcionarios que sabemos que tienen 5 y hasta 8 años de estar interinos y han hecho un grandísimo aporte a la Institución y a este nivel del Congreso, estoy seguro que lo harían también.

Volviendo al tema inicial, comparto con don Joaquín algunas de las cosas que dijo, yo no he leído muchas pero de las que he visto he encontrado de todo para mi criterio.

Cabía una fusión de ponencias, solo que yo entiendo la posición de ustedes en el sentido de que alguna gente se podría sentir excluida de alguna manera por hacer un esfuerzo y no puede hacer su exposición de ponencias.

Aquí me surgen algunas consultas. La cantidad de salas que vamos a poder utilizar para poder hacer las ponencias. Por lo general no todas son del mismo tamaño. También sabemos por la experiencia en otros congresos, que a algunas ponencias llega mucha gente pero a otras llegan 5 ó 6 personas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esto es una sola ponencia, es una sola sesión, no hay distribución en diferentes salas. Una sola plenaria en una sola sala.

EUGENIA CHAVES: Es un salón que está compuesto por tres salas, se van a eliminar las paredes de las tres salas y queda un salón abierto para 400 personas. Eso es lo que tenemos contratado en el hotel.

MAINOR HERRERA: Bueno entonces si se nos complica el asunto, yo estaba pensando que era algo similar a lo que se había hecho también ahí, como había ocurrido en el anterior congreso, porque eso nos da algún margen para poder seleccionar o más bien pedirle a la gente que nos indicara previamente a cuál iba participar para repartir un poco el espacio.

Si es así, si está complicado el asunto, las soluciones me parecen un poco más difíciles de tomar, ustedes proponen una que es ampliar un día más. Yo no conozco en realidad cuanto es el monto que aumentaría los costos un día más, no sé si lo tienen planificado.

Pero bueno, a final de cuentas para un evento de este tipo, por la parte presupuestaria tiene que ser flexible, yo lo entiendo, pero tienen que valorar muy bien si eso resuelve en realidad el problema y que tanto lo resuelve.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La asistencia está regulada por el Estatuto Orgánico, hay quienes son los congresistas. Me gustaría saber ¿cuántas personas hicieron ponencias y están interinas? ¿Los podríamos invitar? No necesariamente para que participen en la discusión pero creo que como proponentes podrían estar por lo menos como invitados.

No lo definamos ahora, pero es una consideración que les dejo por el hecho de que dependiendo de cómo esté la matrícula, eventualmente podríamos lograr que

esas personas participen por lo menos como invitados. Si bien no pueden votar, ellos están limitados a votar, no están limitados a otra posición, pero creo que dependería de la evolución que vaya teniendo.

JOAQUIN JIMENEZ: Yo lo que creo don Luis es que lo que se está planteando se puede hacer por modificación de reglamento, incluir una categoría de que las personas ponentes puedan participar en la plenaria con voz.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Por eso quería saber cuántos son, para ver qué tan grande se nos hace el problema de los quinientos y algo, que no llegue a seiscientos.

RAFAEL MENDEZ: Yo quisiera anotar un par de cuestiones a propósito de lo que señalaba don Joaquín. Nosotros hemos tenido el problema de que tal como está el reglamento, nosotros no podemos asegurarle el espacio a nadie en la plenaria.

Las personas ponentes no tienen un campo asegurado, los que hicieron las exposiciones, los que nos ayudaron en la parte inicial del congreso, ni siquiera los miembros de la Comisión la tenemos. Esa es una situación que inhibe muchas veces el accionar nuestro.

Lo otro es que nosotros no podemos salvo que alguna ponencia no haya tenido ninguna participación, excluir ninguna moción de participación en la Plenaria, el reglamento tampoco nos lo permite.

Eso quiere decir que si todas las 143 mociones que están en el foro electrónico recibieron participación, fueron respaldadas, fueron avaladas por la Comisión para que las mismas se discutieran, las mismas tienen derecho para ser presentadas en él la plenaria.

Sin embargo, esto no asegura que las mismas vayan a ser discutidas. Ese es el otro dilema que nosotros hemos tenido, es el establecimiento del orden de discusión de las mociones, nosotros tenemos que establecer un orden que sea muy equilibrado, muy justo, muy equitativo, de manera que no haya ningún tipo ni de resentimientos, ni de problemas, ni de susceptibilidad de porqué ciertas mociones están en un orden específico para ser discutidas primero y otras no.

Nosotros no tenemos la potestad para excluir mociones de discusión en la plenaria y el único requisito que establece el reglamento para esos efectos es que las mismas hayan tenido participación en la etapa de foro electrónico. Eso nos limita en ese sentido.

Lo único que nosotros podemos hacer y lo hemos hecho con los ponentes, es estimularlos a que se fusionen aquellas mociones que están emparentadas, que de pronto tienen elementos en común y que podrían unificar las propuestas, pero esto es de nuestra parte más una recomendación que una directriz, porque no tenemos esa potestad.

Cualquier iniciativa de estas depende de forma directa, que lo hagan directamente los ponentes, pero estos, me parece que don Joaquín lo señala muy claro, no están obligados a hacerlo. Pueden hacerlo como una iniciativa pero no hay nada que los obligue en ese sentido.

De tal forma que podríamos encontrarnos con mociones que tengan propuestas similares en algunos casos y para esos efectos nosotros hemos unificado aquellas, las hemos colocado en una misma situación paralelas unas a otras, pero si los ponentes no lo hacen, nosotros no tenemos ninguna potestad de dar alguna directriz o algo por el estilo para decirle “dado que tienen tal afinidad deben unificarse”, en eso no tenemos esa facilidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay algo muy importante, lo que hablaba don Joaquín y que era avalado por doña Eugenia, de que había una inscripción previa para la discusión, eso yo no le veo que resuelva nada.

Porque ¿a quién inscriben? ¿Al que llegue primero? Volvemos a lo mismo porque casualmente será el primero en llegar y el primero en derecho y no necesariamente será el más adecuado, pero bueno, hay que abrir las posibilidades.

EUGENIA CHAVES: La propuesta suya de cuantas personas que escribieron mociones no están en propiedad y no tienen derecho a asistir al congreso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No tienen derecho a votar.

EUGENIA CHAVES: Si, digámoslo así. Propongo lo siguiente, no lo hagamos a nivel de reglamento porque eso sería una estrategia de organización, ya por reglamento no podrían ir a votar, habría que modificar el Estatuto Orgánico y eso ya es imposible.

Mi propuesta es la siguiente, procedamos con las personas de oficio que normativamente tenemos que aceptar en el congreso, con estos padrones y los números que hemos sacado.

Una vez que tengamos el número final supóngase que de los 506 son 420 por ejemplo y comparado con el listado, cuáles personas asistirían, nosotros podríamos invitarlos. Pero solo cuando tengamos el resultado final de la inscripción de ver. Porque si las 506 personas que tienen el derecho van, yo creo que nos queda muy difícil.

Les voy a explicar porqué, es un asunto de capacidad de personas en el salón, el hotel no recomienda más de 400 personas por razones de seguridad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero ¿podemos tener 500?

EUGENIA CHAVES: Yo estoy apelando a que lleguen 450 como lo dije antes

LUIS GUILLERMO CARPIO: Bueno pero 450 es más 400, ¿si el hotel dice que no?

EUGENIA CHAVES: No, yo tengo que irlo a negociar, tengo que ver como lo vamos a hacer para poner a esas personas.

Hay un detalle ahí importante que es la comisión organizadora, que tiene que inscribirse, ahí estaríamos eliminando todas estas personas que estaríamos en puestos estratégicos y no sentados en el escenario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si porque está el personal técnico, toda la gente de videoconferencia, la gente de ONDAUNED.

EUGENIA CHAVES: Pero ellos no están sentados, según entendí no pueden exceder los 400. Esa es una normativa de seguridad que hay que acatar. Yo voy a ir a hablar con ella, voy a ir a preguntarle y voy a ver cuántas sillas mas podemos poner. Aún en este momento tenemos problemas de espacio.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Perdón que la interrumpa, eventualmente en alguna sala adicional del hotel podríamos tener a los invitados conectados por videoconferencia y que cada persona que tenga un ponente pueda conseguirse un “padrino o madrina” que defienda la moción y por lo menos estar ahí cerca del acontecimiento, no tiene que ser en la misma sesión.

Es que el problema es que ni siquiera sabemos cuántos son, que esperemos que sean pocos.

ORLANDO MORALES: No voy a ahondar en las felicitaciones y reconocimientos que se le han hecho al grupo organizador y si agradezco la manera concisa y muy clara que nos han planteado no solo el funcionamiento sino sobre todo el problema.

Creo que todos estaríamos de acuerdo con esa modificación concreta que todos a favor y dos en contra, mas 2 minutos de duración, me parece totalmente razonable.

Por otro lado, extender a un día más es una real necesidad. La explicación que se hace de tiempos y movimientos, no alcanza, de manera que habrá que hacerlo, de lo contrario sería un congreso que casi que un tercio quedaría sin consideración.

Lo que comenta don Joaquín de fusionar algunas pareciera muy razonable, por ejemplo, veo que el SEP dice Sistema de Gestión de Calidad en una ponencia, estrategia de gestión en el SEP, parte de la gestión es el sistema de calidad que va aparejado. Claro, son diferentes proponentes pero hay mucha similitud.

Con mucha frecuencia se encuentra reglamento de cargas académicas para cursos en línea, propuesta al reglamento general estudiantil, hay mucha cosa de reglamento.

Los reglamentos si se quieren negociar en alguna forma con ellos, decirles que los envíen al Consejo Universitario y que se les daría prioridad en ese estudio, porque realmente corresponde al Consejo Universitario la aprobación de reglamentos, y no se hace un congreso con tanto esfuerzo y con un nombre tan sugestivo Innovación en la gestión académica del modelo educativo de la UNED para estar viendo reglamentos.

Los reglamentos si se quiere negociar con ellos, que se envíen al Consejo Universitario y creo que nosotros estaríamos anuentes a darle un trámite expedito o reconocerlos con prioridad, porque más bien eso atasca.

Y lo digo pensando en que un congreso no se hace para ver o modificar reglamentos, debe tener una visión más grande en cuanto a la innovación en el destino de la UNED, esa podría ser una manera de solucionar el problema.

Con los interinazgos, yo creo que todos en una u otra ocasión hemos sido interinos y ya uno sabe el lugar que le corresponde, este no es el momento para sentimentalismos. Si no están incluidos no están incluidos, pero hay medios en que podrían hacerse.

Onda UNED siempre está presente en esos actos, ahí pueden recibir la información y no necesariamente tienen que estar in situ para enterarse de lo que está ocurriendo.

La otra posibilidad que congestiona es que si a uno le dicen “usted está aquí en este local nada más, no en el lugar de la asamblea general o el plenario”, la verdad es que van a estar saliendo y conversan y uno también pasa de un lado a otro. Si hay suficiente gente eso congestiona.

Me ha tocado participar en un par de congresos universitarios en la Universidad de Costa Rica, y las cosas a veces aunque parezcan fáciles, enredan. El número de gente tiende a complicar las cosas y por beneficiar a unos pocos, se podría perjudicar a unos muchos. Si no hay una manera adecuada de atender a los interinos, con mucho dolor están fuera de reglamento y podría afectar la buena marcha.

Otra de las cosas que ustedes comentan es que a quién le damos prioridad. Debe haber una tómbola, suena feo hablar así, pero realmente es una tómbola prorrateada. En el segmento donde hay mayor número en vez de sacar uno se saca dos y donde hay menos uno, y donde hay menos espera turno. Yo creo que el comité eso lo verá muy bien.

Eso es lo que yo podría aportar, más lo siguiente. Apeguemos al reglamento, en esto don Rafael ha sido muy claro, cuidado nos salimos del reglamento porque entonces si uno modifica una cosa modifica todo, salvo estos asuntos de necesidad inmediata que ustedes nos presentan.

Sobre la reunión de los 400, son normas de seguridad y realmente hay que cumplirlas, veremos cómo hará doña Eugenia para eso, porque no es cuestión de meter más sillas sino que en un determinado espacio por metros cuadrados se sabe cuántos seres humanos pueden estar sentados. No es asunto de meter más sillas ni sentar a nadie en los regazos, eso no es, hay otro reglamento también con normas de seguridad.

Finalmente, esto sí es una petición mía que creo que algunos también han expresado, yo he gastado tamaño rato leyendo ponencias, es que son muchas. La participación en el foro lo único que he hecho yo es leer, pero no entrar a la discusión de manera que si pudiera extenderse al día lunes, algunos gastaríamos un buen rato entre sábado y domingo para dar aportes de ideas en el foro, porque sea como sea el foro es la parte previa más rica.

Yo he estado leyendo algunas y pensé que el foro iba a estar más concurrido, hay mucha participación pero no como la que yo me esperaba, de manera que si se extiende al día lunes como se hizo con la recepción de ponencias por ejemplo, algunos lo agradeceríamos. Gracias y de nuevo felicitaciones.

JOHNNY VALVERDE: Una preocupación que tenía don Minor del presupuesto asignado, más o menos el 50% se ha utilizado hasta ahora, así que extender un día más la plenaria no sería un impacto significativo en la totalidad del presupuesto y me parece a mí que a cómo vamos, no vamos a gastar lo que se nos había asignado, en ese sentido no me preocuparía.

En cuanto a los invitados, crear una categoría de invitados es un asunto que tiene que ser una reflexión importante de esta Universidad a futuro. En este momento la idea de crear esa figura quizá sea por la gente que no está en propiedad y que no va a poder tener participación en la plenaria, porque así lo establece lo Estatuto.

Sin embargo, yo quiero ser optimista porque he visto como las personas que saben que no van a estar en la plenaria, les han pedido a personas que si pueden estar, que les vaya a defender en las plenarios sus mociones.

En ese sentido eso quita una carga importante de peso a la parte organizativa que tienen implicaciones presupuestarias también, como es por ejemplo de crear una sala adicional, que efectivamente como dice don Orlando, no va a ser una sala en donde haya una concentración importante de gente sino que es la sala donde están los invitados, y se podría crear una idea de que son los que nada mas están ahí porque a la organización no le quedaba otra que llevarlos. Eso pensémoslo un poquito en ese sentido.

En cuanto a la tómbola, mire don Orlando, ya habíamos tenido una idea para organizar la discusión en la plenaria que más o menos ya se tocó, que es hacer discusiones cíclicas, de tal manera que los nueve objetivos del congreso tengan al menos la posibilidad de discutirse una o dos mociones en cada uno de esos ciclos.

Ahora, internamente, si usted se fijó en las estadísticas, el objetivo número uno es el que tiene la mayor cantidad de mociones dentro de la discusión, cómo vamos a hacer para que las mociones del objetivo uno tengan la misma posibilidad de ser discutida, ahí se va a aplicar un mecanismo al azar de tal manera que lo que se está viendo ahora como número uno del objetivo la moción número uno, no necesariamente será uno, sino que será azarosa su posición en ese momento de la discusión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo me refiero más a un asunto de cortesía, para que las personas estén cerca del evento. No creo que eso venga a ser mayor costo.

EUGENIA CHAVES: Don Orlando la estrategia que estábamos pensando para el acomodo de las mociones, nosotros creemos que, aunque debe prevalecer el método validatorio para que no haya discriminaciones de ninguna forma en cuanto al orden de las mociones, debemos hacer lo que se llama una agrupación.

Todas las mociones que queden al final, voy a citar el ejemplo más típico que tenemos ahí, el reglamento o las normas para la contratación de tutores virtuales, que eso aparece como tres o cuatro veces. Todas esas mociones, las que queden, las vamos a poner y las vamos a discutir en el mismo orden, para que cuando usted esté discutiendo diga “esta la voy a votar negativa porque esto está incluido” y tenga usted en la estructura mental el orden lógico de qué es lo que se aprobó, no que vayamos a discutir una moción de un reglamento y en la tarde otra parecida, sino que van a ir todas en crusters, no homologadas pero si todas juntas.

Eso va a formar un grupo de discusión, todas las de ese tipo. Luego, todas las de otro tipo, por ejemplo las de gestión de investigación en el SEP, todas van juntas. Para que mentalmente, como hay tanta gente y hay tanto elemento distractor, las personas tengan en su libreta, las vamos a dar en una libreta, tengan cuales son las mociones que siguen y que las puedan ver visualmente como van a estar y como van a quedar.

Eso para evitar tanto tiempo digamos de decir qué se había aprobado de esta tal cosa, pues no, todas van juntas.

GRETHEL RIVERA: Muy buenos días y muchas gracias por todo ese esfuerzo que están realizando. Ya sabemos cómo es ese trabajo.

Había pensando en todo ese agrupamiento de las mociones, como hacen criterios de selección y de todo, pero ya han contestado todas las inquietudes que tenía. Hay mociones que no dejan claro cuál es la intención de ellas y gracias a estos

diálogos que ha establecido la Vicerrectoría Académica y conversando con algunas personas se han aclarado y pienso que hay muchas similares y podemos salir adelante.

En ese sentido yo si he sentido la ausencia o conversación y diálogo con la Vicerrectoría, no los siento a ustedes cercanos con la Vicerrectoría, que es la instancia que conoce y sabe para donde tiene que ir todo lo relacionado con la academia.

Sin embargo, si se han visto esfuerzos de parte de la Vicerrectora específicamente, de que nos dio espacios para escribir, ella ha promocionado y hablado con todos los sectores y creo que es importante que se establezca ese diálogo directo para ir en conjunto, no uno por un lado y otros por otro. Tal vez ustedes enterándose de una mayor cosa y ella que es que la Vicerrectoría, sin saber que está pasando. Creo que la colaboración de ellos puede servir de mucho. Esa sería una solicitud explícita con respecto a eso.

Entiendo que el conteo va a ser electrónico y en caso de que se vaya la luz cuál sería la otra opción, esto es algo operativo pero me asalta la duda, siempre que usamos tecnología pasa algo. Hay planes de contingencia? Qué podríamos hacer? Como se resolvería la situación?

Para terminar, a pesar de que hay autonomía, eso que dice Eugenia y todo lo demás, pero hay claros objetivos del Congreso, yo pienso que el comité académico y la comisión académica debe guiarse por eso, agrupar esas comisiones y ustedes con un buen criterio de selección pueden decirle a la persona, que estaba muy lejos de los objetivos, sin embargo si agrupo con tales y si quiere puede participar, como para que no hayan esos resentimientos o celos profesionales.

EUGENIA CHAVES: Con respecto a lo de la luz, fue lo primero que pregunté, porque llevamos el sistema Streaming que saca la señal del congreso para enviarla a toda la gente que quiera hacerlo por internet.

Si se va la luz el hotel tiene una planta que sostiene todo el sistema, en primer lugar, pero puede ser que falle, entonces como el plan B del sistema electrónico, vamos a llevar toda la estrategia para hacerlo manual.

Es plan B para el sistema electrónico, en el caso de que falle o en el caso de que se vaya la luz o pase alguna cosa, entonces llevaremos toda la estrategia también para hacerlo manual.

JULIA PINELL: Lo mío es una preocupación con respecto al tercer día, porque por ejemplo nosotros, ya lo tenemos programado en la Federación de Estudiantes, tenemos un presupuesto para los dos días, tendríamos que ver la viabilidad para el tercer día, tenemos para 120 días y nos mandaron una nota en la que decían que son 101 estudiantes los que vamos a participar.

Estaba hablando antes con doña Eugenia en ese sentido, porque ahí ya tendríamos que elevar los costos, ya si se hace un tercer día habría que ver qué es lo que tendríamos que hacer desde el punto de vista presupuestario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay que valorar eso, es muy importante.

ILSE GUTIERREZ: Estoy tratando de ordenar las ideas para ser muy concreta, porque me preocupa mucho cuando Eugenia está exponiendo el ambiente de la plenaria, y que tenemos un nuevo elemento que es la incorporación de la tecnología.

Primero, no se asignó un tiempo real para poder participar en forma activa en los foros. Digamos yo discutiendo con la Directora le digo que solo queda que se asigne que toda esta semana todos metidos en los foros y leyendo, pero la UNED no se puede detener, todo el mundo sigue con su agenda y no ha podido ser muy activo el diálogo.

Lo que yo pude ver el fin de semana en el área donde yo estoy participando, en centros universitarios y ahora volví a entrar, no hay un diálogo entre una ponencia y otra, las personas están simplemente dejando plasmado lo que piensan sobre cada ponencia, como va el asunto, pero no hay una discusión real.

Ahí el ambiente de la plenaria es donde a mi me preocupa, porque como no hubo discusión entonces me queda la gran inquietud, yo al menos soy muy ordenada y pienso que todo participante en el IV Congreso debe llevar las ponencias leídas, para saber de lo que se está discutiendo, pero no sé si todos para esa fecha van a tener las 124 ponencias, eso es una de las primeras cosas que destaca el ambiente de un congreso universitario.

Ahí lo que van a ir son estudiosos de las ponencias presentadas porque tienen que dar, van a votar por ellas, las mociones provienen de un marco de reflexión y por lo general o lo ideal, es que todas las personas lleven las ponencias bien leídas individualmente y tener una posición al respecto. Yo empiezo a dudar de ello.

Con respecto a las mociones como no hubo diálogo entonces las mociones irlas presentando una tras otra en ese ambiente en donde no se está garantizando ese número de personas que vamos a estar en la plenaria van a entender de lo que se está diciendo, entonces no sé si esas mociones se van a votar en forma objetiva o subjetiva.

La propuesta de don Joaquín de que sea la comisión la que fusione las propuestas de mociones, me parece que la comisión podría llegar a caer en un criterio subjetivo porque no ha habido discusión y me parece muy bien que doña Eugenia lo haya acotado muy bien y don Rafael en el sentido de que si las personas están planteando una moción, es porque hay un verdadero sentido a partir de su

cotidianidad y participación de la Universidad, cree que su moción es válida y muy objetiva.

Qué es lo que yo podría proponer y estoy viendo acá fechas, en anteriores congresos universitarios se oyó la figura de talleres, aquí se eliminó esa figura y se incorporó la figura de foros. Creo que ha sido riquísimo la incorporación de foros porque la gente al realizar la ponencia hizo todo un estudio, en realidad hubo un esfuerzo intenso para elaborar esas ponencias.

El abrir un espacio de talleres donde se pueda unir la gente de centros universitarios, pero presenciales, y empiece la discusión interna, el diálogo, ahí podríamos dejar la posibilidad de discutir entre los del área las mociones a ver si van a o no van fusionadas, o si van a presentar una nueva, porque en Plenaria ya por reglamento no podemos hacer nada, ya las mociones como dice don Rafael, fueron admitidas y no podemos hacer nada en este momento, hacer una modificación, ni yo misma estaría de acuerdo.

En los talleres como va a haber un diálogo presencial entre la gente que presentó el tema de centros universitarios o el tema de vida estudiantil, van a tener como mucho más conciencia de las mociones, cuales se parecen y cuáles no.

El día de la plenaria se dice la moción tal yo la retiro, pero yo lo digo ante plenaria, yo la retiro por tal y tal razón porque estoy apoyando tal moción. O, podría ser que venga una nueva redacción de mociones, que podría inclusive mejorar.

Pensando en esos talleres, si estamos casi a final de octubre, tendríamos tres semanas por delante antes de la semana de congreso universitario. Yo la que sugiero es la semana del viernes, lo malo es que hay una graduación el viernes 11, pero el viernes 11 y sábado 12, que se pudiera abrir ese espacio recomendado porque tampoco está en el reglamento, donde la gente pueda reunirse ese día y donde toda la universidad, ya por una directriz institucional estemos ahí, trabajando solamente para eso.

Yo creo que eso agilizaría el proceso de la plenaria y el ambiente que habla don Orlando, que ciertamente si hay muchas personas, yo nada más me imagino una torre Babel, de qué se está hablando, etc.

Me da susto que la gente no vaya con la seriedad de haber leído las 127 ponencias y que la moción que se está presentando, se sepa porqué estas personas están presentando esta moción.

El espacio que abrió la Vicerrectoría Académica con ese espacio de diálogos, se está presentando una ponencia de cada área, y la gente lo está escuchando, pero lo está escuchando, hay una recepción pero no hay un diálogo todavía. El espacio de taller yo creo que agilizaría el asunto.

RAFAEL MENDEZ: Una de las preocupaciones que nosotros tuvimos en principio y que se discutieron largamente, era como asegurar que las personas que llegaran a la plenaria, previamente conocieran las ponencias y las mociones y todavía más, que vieran en las mociones una derivación de la propuesta de las ponencias.

Nosotros en principio nos planteamos, una forma de asegurarlo es exigirle a cada una de las personas que va a participar en la plenaria, cierta cantidad de participaciones durante los foros electrónicos.

Primero que participe y segundo cuyas participaciones sean óptimas, me parece muy bien, pero con sustento. Pero eso nos presentaba el problema operativo enorme de darle seguimiento a quinientas y resto de personas, valorando no solo una cantidad de participaciones sino una calidad de participaciones.

Eso evidentemente nos hacía imposible esta estrategia, el ideal que nosotros siempre hemos mantenido, es que las personas que participen deben tener un sustento de la lectura de la ponencia y en algunos de los casos, no digo que sea la norma pero tampoco que sea excepcional, nosotros hemos encontrado participaciones regulares de ponentes con personas que llegan, se involucran en la moción y que de pronto hemos observado varios diálogos.

Nos hubiese encantado que esa hubiese sido la norma en todos los casos, pero eso no ha sido así. Probablemente muchas participaciones no se derivan de una lectura meticulosa de las ponencias, con todo y que todas las ponencias están en la red y que una participación responsable de una moción, implicaría no hacer una valoración en sí de la moción, sino derivada de la lectura de la ponencia. No hemos podido subsanar esa situación y no sé si podamos lograr subsanar esa situación considerando ese particular.

Lo otro que nos tiene limitados es que las mociones en orden para la discusión en la plenaria, según reglamento, tienen que estar quince días antes del 23 y 24. Quince días antes nos pone casi que dentro de una semana considerando que ya el martes es mes nuevo.

Antes esa situación, nosotros hemos hecho un calendario y la restricción de tiempo nos reduce operacionalmente muchas decisiones, una de ellas tiene que ver con eso. Después de la inscripción en plenaria, pasan una semana y quince días antes de la plenaria, todas las mociones deben estar ahí.

¿Cuál es la idea de que con dos semanas estén ahí? que la gente sepa cuáles son las que se van a discutir, en qué orden se van a llevar a cabo y que se alimenten directamente de las ponencias para las mismas.

La estrategia que hace un rato planteaba doña Eugenia de entregar una libreta con todas las mociones, lo mas articuladas posibles en función de los intereses en común que tenga, es precisamente eso, no solo llevarle una memoria impresa a la gente y decirle qué se ha discutido, que se ha aprobado y que se ha rechazado,

sino indicar directamente cuál va a ser el orden y la secuencia en la que las mismas se van a discutir en la plenaria.

Yo diría a favor nuestro si se quiere, que el problema de la restricción del tiempo y de los plazos, nos ha inhibido directamente para asegurar y garantizar una participación de todas las personas previa lectura de las ponencias y una participación óptima en función de las mociones como tal.

ORLANDO MORALES: A como yo veo las cosas, el congreso universitario empezó hace tiempo y más bien lo que presiento es que el congreso universitario, si terminó el foro entonces terminó el congreso, porque el día de la plenaria, realmente ese va a votar, se argumenta sí o no, pero ahí se va a votar.

El foro es lo más rico, es la interacción por el medio a distancia de la universidad a distancia, porque sino volvemos a ser un congreso a la usanza de las otras universidades donde todo se va a discutir en ese momento.

Yo asumo que todo el mundo leyó la ponencia o las ponencias, y uno no puede leerlas todas. 140 multiplíquelas por 14 o 15 hojas, 225, por lo menos son unas 2000 hojas, ¿quién va a estarse leyendo eso? uno entonces selecciona, yo me he estado entreteniendo en eso, algunas que me gustan.

De manera que uno deseara participar en eso, nada más en eso, uno no tiene que andar como diría mi abuelita “de cucharilla en todo”, dicho en otra forma, del montón de ponencias, uno dice a cuál “le pongo el ojo”, pero no puede ser que participemos en todo, físicamente no hay tiempo.

Además, uno considera para la preocupación de doña Ilse, todo universitario que va al congreso va informado, y para eso debió haber leído sobre lo que va a comentar, de lo contrario es un congreso de ocurrencias. De nuevo, hay que confiar en la madurez de los participantes, si tenemos dudas de que vayan leídos, no serán universitarios los que así procedan.

En síntesis, dentro de esta metodología, lo que yo pido es que se amplíe el foro porque allí es el lugar más rico, lo que en otras universidades presenciales es esa interacción personal, aquí se hace al final porque ya se ha logrado por medios a distancia. Esa sería la única petición que yo haría para darnos más tiempo de participar a algunos, comentando algunas ponencias.

Se incorpora a la sesión la señora Katya Calderón, Vicerrectora Académica.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se ha incorporado a la sesión la señora Katya Calderón, Vicerrectora Académica, quien se encontraba en una videoconferencia. Sin embargo, tuvimos que activar una urgencia dentro del Consejo Universitario para atender una solicitud, debido a que se están presentando varias situaciones, sobre todo por la cantidad de ponencias que existen, que al cuantificar los tiempos reales no van a dar los dos días que se tenían previstos, estábamos en esa discusión para ver qué probabilidades hay para poder atenderlo todo.

RAMIRO PORRAS: Muchas gracias. Lo primero que quiero es unirme a las felicitaciones, menudo trabajo tienen ustedes. La respuesta universitaria ha sido una respuesta muy grande que complica el trabajo, aunque nos deba hacer muy felices, porque siempre que hay una participación masiva debe llamarnos la atención de que estamos caminando y queremos caminar en conjunto.

Estoy hablando de algo que me preocupa pero no sé plantearles o proponerles una solución.

Ya don Orlando lo dijo hace un rato. Hay ponencias que no tienen que ver con políticas institucionales sino que son asuntos específicos.

Se me ocurre si hay alguna manera de hacer un llamado a las personas que han hecho ese tipo de propuestas específicas como para que sean integradas en un foro extra que podamos ver posteriormente para ser tomado tanto por la Administración como por el Consejo Universitario.

Es decir, la reforma a un Reglamento cómo se hace. Surge una inquietud, viene al Consejo Universitario se estudia, se reforma o no. No es un asunto del Congreso Universitario me parece.

Esos casos como muy específicos los que no tienen que ver con políticas. Anoté unos que digo que esto es política institucional que quiere la más alta discusión.

Coincido con don Orlando de que el Congreso Universitario en esta Universidad son los foros y al final vamos a tener que ir a votar lo que ya se discutió y ya leímos y participamos.

Por ejemplo, vinculación, universidad, sociedad, una propuesta aplicable a la UNED. Es decir, el tema es un asunto de fondo de discusión en el Congreso.

Pero repito, la discusión de si hay que cambiar un reglamento me parece que no es de ese foro.

Entonces cómo llamar democráticamente la atención para ver quién dice, esto que es mi preocupación voy a aceptar que sea tomada dentro de un compromiso del Consejo Universitario de estudiarlas y de poner a participar a las personas pero no dentro de ese Congreso Universitario. Esta es mi primera inquietud.

La segunda inquietud, es que creo que el unir mociones en un ambiente democrático lo único que podemos hacer de parte de la comisión, es lo que han hecho ustedes que es agrupar cosas y decirles, hay alguna posibilidad de que estas tres cosas se hablen entre los proponentes y pueda salir para el final una propuesta consensuada de no haberlo, simplemente como decía don Joaquín Jiménez no quiero la mía y eso es lo quiero.

Pero tal vez podemos obtener algo. Porque lo que veo y por supuesto avalaré ampliarlo en un día y si es necesario en dos hay que ampliarlo, porque la discusión hay que hacerla y escuchar los argumentos en pro y en contra para poder votar eso hay que hacerlo y dar el tiempo.

Pero también me preocupa el hecho de la dificultad física del lugar donde estamos.

Me imagino por experiencia la siguiente dinámica. Las ponencias se han agrupado y hay algunas que dicen ha habido 280 participaciones, y otra que dice menos participaciones, esto lo que me indica es que si llegamos a una sesión y don Orlando también lo decía, podamos tener interés de estar presentes en las discusiones y argumentos, pero tal vez el Auditor va a quedar casi vacío cuando se esté hablando de una u otra que no han tenido buena participación en los foros.

Se me ocurre y no sé si hay oportunidad de hacerlo todavía, que paralelo al ampliar los días se pueda hacer y tomar el ejemplo de las mini plenarias de la Asamblea Legislativa, hacer dos ó tres para que haya gente más involucrada participando de fondo en lo que se está discutiendo en ese momento y hacer dos ó tres simultáneamente.

No estoy pensando en 5 ó 6, pero tal vez 2 mini plenarios que de alguna manera puedan estudiarse a fondo con las personas realmente interesadas en ello.

Creo que esta limitación no contemplada por la participación que se prevé que haya y la limitación física, entonces cómo vamos a restringir a 400 personas si es un asunto de seguridad.

Para llegar a 400 personas debemos tener voluntariamente un 20% de las personas que no van a participar de las posibles inscritas.

Tal vez me estoy complicando con esto, porque tal vez en el momento de llenar el formulario no alcancemos ni las 400 personas algo que veo muy difícil.

Pero entonces cómo vamos a resolver el problema real de que sólo tengamos para efectos de seguridad 400 personas en un solo auditorio. Pienso que sí habría oportunidad de separarlo al menos en dos grupos.

Esta es la forma en que veo que podemos llevar adelante una respuesta tan importante de la comunidad universitaria ante esto, viéndolo objetivamente y analizándolo dentro de las posibilidades que tenemos para atacar este asunto.

Con respecto a la escogencia de quiénes sí y quienes no por supuesto que sería lo mejor hacer una inscripción previa basado en el número y calidad de participaciones, pero si eso no es factible en este momento, tendríamos que buscar una manera muy inteligente que no sea simplemente primero en llegar y primero en exponer.

Porque bien podríamos tener magníficas defensas de una tesis o una persona que esté en contra que lo haga muy bien, pero tenemos que escoger en qué nos basamos para poder dar la oportunidad de que sean las mejores ideas y aportes los que puedan estar ahí.

Como se dan cuenta no estoy aportando mucho a la solución del problema pero sí quería darles una inquietud de cómo manejar algo que es positivo que es una gran participación una posible buena respuesta a los que vamos a inscribir, como poderlo manejar para sacar el mejor provecho posible de la institución democrática más importante de la Universidad.

JOHNNY VALVERDE: Sobre la primera inquietud muy puntualmente que es sobre la idea de que las mociones que tiene que ver con modificaciones a reglamentos se trasladen a otro momento o con otra mecánica.

El problema que veo es que hubo una etapa de inscripción previa de temas de ponencias y nosotros como comisión le dijimos puede presentar esa ponencia y no le dijimos que no basados en criterios de otro tipo.

Entonces esa persona ya se le abrió toda una expectativa de que sí podía desarrollar ese tema y preparó su ponencia durante 15 ó 22 días y a ahora la pone a discusión en foros.

Entonces decirle ahora su moción no va a plenaria creo que sería una alternativa que crearía más resquemor y conflicto que es algo que quisiéramos evitar. Esta es una razón de fondo.

EUGENIA CHAVES: Quiero cerrar diciendo que nos llevamos todos los comentarios que nos han hecho, no vamos a decir ni sí ni no, vamos a madurarlo y ver la viabilidad de las propuestas que ustedes nos hacen que me parecen muy acertadas porque realmente en este proceso no hay nada escrito en piedra.

Pienso que es un proceso y que cada día al reglamento le encontramos nuevas aristas porque está situación es muy única porque es cada cinco años y no podemos prever todas las situaciones que se nos presentan.

Vamos a revisar todos los comentarios en la tarde con la Comisión Académica y

vamos a darle respuesta a cada uno de los planteamientos que ustedes con tanto cariño para la Institución, le están haciendo al Congreso. Entonces, nosotros lo valoraremos todos en la medida que ustedes los han hecho.

Lo único que me queda decir, es que vamos a elaborar un blog de notas con el logo del Congreso Universitario y va a traer todas las mociones en el orden que van a ser presentadas para que la persona las tenga.

Como el Auditorio es tipo silla no hay mesa porque no cabrían las mesas entonces para que todos tengan las mociones a mano y para que vean cuál es el orden que van y cómo están redactadas y un espacio para comentarios para el momento de la discusión la persona tenga -como dice doña Ilse- claro lo que se está discutiendo para que sepan cuáles se aprobaron y lo vaya anotando en su libreta.

JOAQUIN JIMENEZ: Quiero aclarar que cuando planté el tema de fundir mociones en ningún momento hablé de excluir mociones. Para nada es excluir, es integrar mociones en un orden lógico y hacer de varias mociones una moción. Eso me parece que eso es factible. Seguiría abogando porque eso se haga porque eso nos va a ayudar.

Efectivamente, en el reglamento no está y trabajé mucho en este reglamento y poco aplicando la experiencia de los Congresos anteriores y como eso se hacía en la práctica quizá eso fue el descuido de que eso siempre se hizo, de que las comisiones académicas y central se reunían, veían todo el resultado del trabajo y empezaban a establecer las mociones y era el documento que iba.

Doña Eugenia Chaves acaba de decirlo, no está escrito en piedra, puede analizarse esa situación y me parece que eso va a ayudar mucho.

Insisto en que llevar 140 mociones vamos a perder la oportunidad de que el Congreso impacte a la Universidad en su quehacer futuro.

Creo que si el temor es que nos van a poner un recurso o nos van a demandar porque estamos haciendo algo que no está escrito aquí, entonces negociar efectivamente con los ponentes. Creo que no habría ninguna objeción al respecto.

Inclusive ya ustedes han tenido que tomar decisiones y lo que acaba de decir don Rafael Méndez porque materialmente no les fue posible.

Por ejemplo, en el artículo 8 el conferencista es el que modera los foros y esto tuvieron que cambiarlo porque era materialmente imposible, entonces estamos ante situaciones materiales imposibles.

Creo que en esa lógica si ustedes tuvieron que desechar la figura del conferencista como el moderador del foro, que está escrito en el Reglamento, entonces podríamos y nadie ha protestado al respecto, cada quien estamos moderando el foro.

Creo que son cuestiones que la lógica nos tiene que permitir como académicos poder resolver adecuadamente. O sea, si lo planteamos no estamos hablando de que vamos a actuar arbitrariamente pero sí vamos a actuar de una lógica posible.

El reglamento indica y cuando lo redactamos se planteó con toda claridad en el sentido de que para garantizar que a la Plenaria vayan las personas que participaron en el proceso. Otras personas pueden ir y no quiero decir que no tengan oportunidad.

El artículo 8 lo dice en el asunto de los foros que dice *“que una vez que la persona ha participado en el foro y tiene una participación activa quienes cumplan con estas condiciones a juicio del moderador, -y ya ustedes variaron esa figura- y de la comisión académica y con base en una normativa creada para tal efecto que sería que ustedes la crean, podrán participar en la etapa final del IV Congreso Universitario.*

O sea que todos los que participaron en los foros entonces pueden participar en la final. Primero está resuelto los que no están en propiedad, porque hacen una norma para que esa gente participe con condiciones determinadas y también para darles prioridad.

La Universidad tiene en este momento no sé cuántas personas en propiedad tal vez unos 2000 funcionarios. Si abren una ventanita para inscribirse y son los primeros 500 podría ser que ahí estemos excluyendo a mucha gente que ya participó en los foros.

Creo que la norma debe establecer que el reglamento les permite hacerlas prioridad a los que participaron en los foros y ponencias, esas personas si tienen propiedad y tienen derecho a ir a la Plenaria entonces deberían garantizárseles un espacio. Me parece que eso sería importante.

Hablando del espacio ahora que don Ramiro estaba planteando lo del espacio, en una conversación con don Johnny Valverde la había dicho que deberíamos de prever una sala paralela.

Entonces si se tiene una sala paralela en el hotel está la sala grande y hay un sótano donde tienen salas grandes. Puede haber una sala conectada con pantallas. Si se llegan a 450 las 50 restantes estarían en una sala paralela totalmente conectadas tecnológicamente, con votación y así se resolvería el tema de la seguridad que es muy importante.

Quiero hacer una propuesta de acuerdo. Me parece que se debe de modificar el Reglamento y hay un espacio adecuado para hacerlo de aquí a que esté la Plenaria si se actúa de manera eficaz en este momento. Por eso hago una propuesta para lograrlo que sería nombrar una comisión ad-hoc conformada por los señores Eugenia Chaves, Johnny Chavarría, Rafael Méndez e Ilse Gutiérrez,

quien es la coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico de ese Consejo Universitario, para que tramiten las modificaciones al Reglamento del IV Congreso Universitario, según lo que establece el Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Entonces si tomamos este acuerdo hoy y en firme ya para la tarde ustedes tendrían el documento de las modificaciones y hoy mismo estaríamos enviando a la comunidad universitaria la consulta del reglamento que son 10 días.

Una vez hecha la consulta se harían los ajustes, en 1 ó 2 semanas estaría en Plenario las modificaciones al Reglamento, se les daría prioridad y se resuelve el asunto.

Sería entonces analizar cuáles ajustes hay que hacer en el Reglamento que permitan que la Plenaria, porque sería la Plenaria porque no se puede modificar lo que ya sucedió o lo que está sucediendo, pero en la Plenaria sí podemos tomar decisiones todavía.

ILSE GUTIERREZ: Buscando en el Reglamento del Congreso, artículo 17 de las funciones, punto g) dice: *“elaborar un documento con las mociones derivadas de la discusión”*.

En el proceso lo que se solicitó fue una ponencia con dos propuestas de mociones. Pero el decir, mociones derivadas de la discusión, o sea lo que tenemos en los foros son propuestas de moción.

Entonces pueden ver que todavía queda un espacio y sigo pensando en la semana del 7 al 11 que podría ser la escogencia de las mociones, entonces ahí estaríamos viendo la discusión de cuáles son las mociones que van al Plenario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que hay muchas inquietudes y muchas cosas por definir. Don Joaquín ya hizo una propuesta y me gustaría que estuviera presente doña Katya Calderón en esa comisión Sería importante para que pudieran ver los intereses de la Administración y desde la perspectiva de la Vicerrectoría Académica.

Creo que deberíamos de tener la respuesta más rápida posible de las personas que han presentado ponencia y no tienen propiedad para tomar decisiones y que podrían ayudarnos con algunas cosas.

Quedaría aprobada la extensión de un tercer día, hasta las 2 p.m. Entonces vendría la propuesta incorporada.

Habría que valorar muy bien lo de la Federación de Estudiantes para ver el asunto de costos, para efectos de que la Administración pueda coadyuvar y colaborar en ese sentido.

Sería agradecerles la visita y me alegra que las congojas sean por el exceso y no por la falta de iniciativas y el trabajo que han hecho y creo que es clave y fundamental.

La respuesta que se ve a nivel de la academia fundamental, es clave y refleja que la gente quiere de verdad participar y estos foros democráticos son los que hacen universidad, como la Asamblea Universitaria y este Congreso que son cada 5 años y hay que aprovecharlo.

Creo que deben de analizarse muy bien las temáticas duplicadas. Fundamentalmente hay que tratar y si se pudiera buscar consenso entre dos proponentes sería ideal en ese sentido.

Sería agradecerles y muchas gracias.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores Eugenia Chaves, Johnny Valverde y Rafael Méndez, miembros Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario y Katya Calderón, Vicerrectora Académica.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Joaquín tiene una propuesta de acuerdo y me gustaría que la concretara.

JOAQUIN JIMENEZ: La propuesta sería nombrar una comisión ad-hoc conformada por doña Eugenia Chaves, coordinadora, Johnny Valverde, Rafael Méndez, Katya Calderón e Ilse Gutiérrez, para que tramiten las modificaciones al Reglamento del IV Congreso Universitario, según lo establece el Reglamento Interno del Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería agradecer la participación de las personas que se han hecho presentes el día de hoy y que nos han expuesto la situación que se está dando ante la alta oferta de ponencias, algo que nos complace mucho y el Consejo Universitario estaría ese acuerdo.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 1)

Se recibe oficio IVCU-015-2011 del 25 de octubre del 2011 (REF. CU-610-2011), suscrito por la Sra. Eugenia Chaves, Coordinadora de la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario, en el que solicita

un espacio en la agenda del Consejo Universitario, con el propósito de exponer y compartir criterios sobre aspectos importantes sobre las etapas que se han desarrollado.

Además, se recibe la visita de los señores Katya Calderón, Vicerrectora Académica, Eugenia Chaves, Johnny Valverde, Rafael Méndez, miembros de la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a los señores Katya Calderón, Vicerrectora Académica, Eugenia Chaves, Johnny Valverde, Rafael Méndez, miembros de la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario, por su exposición sobre la situación que se está presentando ante la alta oferta de ponencias a este Congreso.**
- 2. Nombrar una Comisión Ad hoc integrada por los señores Eugenia Chaves, quien coordina, Johnny Valverde, Rafael Méndez y Katya Calderón e Ilse Gutiérrez, con el fin de que tramiten las modificaciones al Reglamento del IV Congreso, de conformidad con lo discutido en esta sesión, y se envíe a consulta de la Comunidad Universitaria, según lo que establece el Artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario.**

ACUERDO FIRME

* * *

GRETHEL RIVERA: Sería importante hacer un reconocimiento. Siento que no hay comunicación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No podría hacer un reconocimiento y no quisiera hacer cierres con reconocimientos por el hecho de que falta mucho y son muchas las instancias que han participado hasta este momento. Todo lo que es la DTIC, el apoyo que se ha tenido de la comisión y creo que al final sí podemos hacer un recuento importante.

Lo que tenemos que luchar en este momento es que haya una participación más activa de la Vicerrectoría dentro de las decisiones.

ILSE GUTIÉRREZ: Quiero acotar en qué sentido es que no ha habido diálogo y eso ha sido un sentir de muchos ponentes donde esperaban que hubiera una mayor interacción. Son muchos ponentes, no todas las personas podemos ir a todas las ponencias al mismo tiempo entonces hay un sentimiento de frustración. En ese sentido es cuando digo un diálogo.

El abrir espacio puede llegar a un nivel de construcción y a un nivel de reelaboración de la moción a la Plenaria. Es en ese sentido.

* * *

2. Nota de la Rectoría sobre Informes X-16-2010-01 y X-16-2010-04 de la Auditoría Interna.

Se conoce oficio R 388-2011 del 6 de octubre del 2011, suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite los informes de la Auditoría Interna X-16-2010-01 y X-16-2010-04, oficios AI-177 y 178-2010, respectivamente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos para conocer el Informe X-16-2010-01 y X-16-2010-04 de la Auditoría Interna.

JOAQUIN JIMENEZ: En atención al protocolo que se debe seguir con estos casos, yo me voy a permitir plantear una moción de orden para declarar secreta de aquí en adelante la sesión hasta tanto se resuelva este asunto y volver a sesión para la toma del acuerdo únicamente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: A partir de este momento iniciamos el protocolo de confidencialidad.

* * *

Se declara secreto este tema.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2)

Se conoce oficio R 388-2011 del 6 de octubre del 2011, suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite los informes de la Auditoría Interna X-16-2010-01 y X-16-2010-04, oficios AI-177 y 178-2010, respectivamente.

SE ACUERDA:

- 1. Integrar un Órgano Director del Proceso, para que se cumpla con el debido proceso y lleve a cabo el procedimiento administrativo que establece la Ley General de la Administración Pública, respecto a los funcionarios indicados en el informe X-16-2010-04.**

2. El mismo Órgano Director del Proceso llevará a cabo el procedimiento que establece el Artículo 173 de la Ley General de Administración Pública, tendiente a declarar la eventual nulidad absoluta, evidente y manifiesta por el posible otorgamiento incorrecto de la dedicación exclusiva y el cargo de autoridad al funcionario mencionado en la Relación de Hechos X-16-2010-01; y si eventualmente procede, recuperar los dineros pagados producto del posible otorgamiento incorrecto de dedicación exclusiva y cargo de autoridad.
3. Ratificar la designación del Órgano Director en el abogado Lic. Víctor González Jiménez contratado por la Administración, para este efecto. Se delega en el Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, la juramentación de este Órgano Director.

ACUERDO FIRME

* * *

Se levanta la sesión al ser las trece horas con treinta minutos.

MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / NA / EF / LP **